



Instituto Tabasqueño de Transparencia  
y Acceso a la Información Pública

# Informe de labores

2013 - 2014

# **Informe** de labores 2013 - 2014

# Directorio

# Directorio



Instituto Tabasqueño de Transparencia  
y Acceso a la Información Pública

Felicitas del C. Suárez Castro  
**CONSEJERA PRESIDENTA**

Isidro Rodríguez Reyes  
**CONSEJERO PROPIETARIO**

José Antonio Bojórquez Pereznieto  
**CONSEJERO PROPIETARIO**

Víctor Ernesto López Aguilera  
**SECRETARÍA EJECUTIVA**

Audomaro Santos Martínez Ramón  
**DIRECCIÓN JURÍDICA CONSULTIVA Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Ana María Pérez Oliva  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS**

Esperanza Yolanda Salvá Trujillo  
**DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN,  
VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN**

Gerardo Antonio Alipi Mena  
**DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA**

Miguel Ernesto Zúñiga Castillo  
**ÓRGANO DE CONTROL INTERNO**

Herlinda Gómez Sánchez  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE ARCHIVOS**



# Presentación

## Presentación

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, el presente documento constituye el Informe de Labores y Resultados que el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública presenta al Congreso del Estado en el mes de abril de cada año.

En el presente informe, se reflejan de manera gráfica aquellos datos que sustentan las actividades que el ITAIP ha realizado conforme a las facultades otorgadas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y, la normativa que de ella emana en el periodo que comprende del primero de marzo de dos mil trece al veintiocho de febrero de dos mil catorce.

En el mismo se reporta el número de solicitudes de información que la sociedad formuló a los sujetos obligados, así como, las respuestas que obtuvieron al ejercer el derecho de acceso a la información.

Otra información a destacar, es la referente a los resultados de las evaluaciones que en el ámbito de su competencia, realiza el ITAIP a los portales de transparencia de los Sujetos Obligados; dicha información permite deducir el comportamiento de los entes públicos en cuanto a la

publicación de la información mínima de oficio a la que obliga la citada Ley.

También se hace mención a la información que concibió el propio ITAIP, misma que, para su presentación se dividió en la generada en, su calidad de órgano garante y, la creada como Sujeto Obligado; en dicha información se observan estadísticas de los recursos de revisión y procedimientos de queja interpuestos ante el Instituto, así como el número de solicitudes de información recibidas y los acuerdos emitidos por la Unidad de Acceso a la Información del Instituto.

El presente documento resulta una obligación en los términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y como tal observa el Principio de Máxima Publicidad que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y hace patente la obligación por transparentar todas y cada una de las actividades que ha realizado el ITAIP en el periodo del cual se da cuenta.



# CONTENIDO



P.06  
GOBIERNO  
Y REGULACIÓN



P.13  
ACTIVIDADES  
DE CAPACITACIÓN



P.38  
DERECHO  
A SABER



P.51  
SUJETOS  
OBLIGADOS



P.64  
GESTIÓN



P.89  
REVISTA  
INSTITUCIONAL

# Capítulo 1

## Gobierno y Regulación

1.1 Estructura del Órgano Garante

1.2 Actividades del Pleno y Órgano de Gobierno

1.3 Normatividad

**Conforme lo determina la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco**, el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública cuenta con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena autonomía para el desarrollo de sus funciones.

El Instituto, está obligado a hacer cumplir la Ley, cuyos principales objetivos son asegurar el principio fundamental de transparencia y acceso a la información pública y, garantizar la protección de los datos personales en posesión de los Sujetos Obligados.

El marco normativo de actuación del ITAIP, se encuentra contenido principalmente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y su Reglamento, y en el Reglamento Interno del Órgano Garante.

# 1.1 Estructura del Órgano Garante

**E**l Reglamento Interior del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es el documento normativo que determina la estructura orgánica y las bases de operación del Instituto.

El Pleno del Instituto, conforme al Acta de Sesión 49, celebrada el once de diciembre de dos mil trece, acordó reformar dicho Reglamento, quedando en la estructura orgánica las siguientes Unidades Administrativas:

- Pleno;
- Órgano de Gobierno;
- Presidente;
- Consejeros;
- Secretaría Ejecutiva;
- Dirección Jurídica Consultiva y Protección de Datos Personales;
- Dirección de Administración y Finanzas;
- Dirección de Capacitación Vinculación y Difusión;
- Dirección de Informática;
- Órgano de Control Interno;
- Unidad de Archivos; y
- Unidad de Comunicación Social.

## 1.2 Actividades del Pleno y Órgano de Gobierno

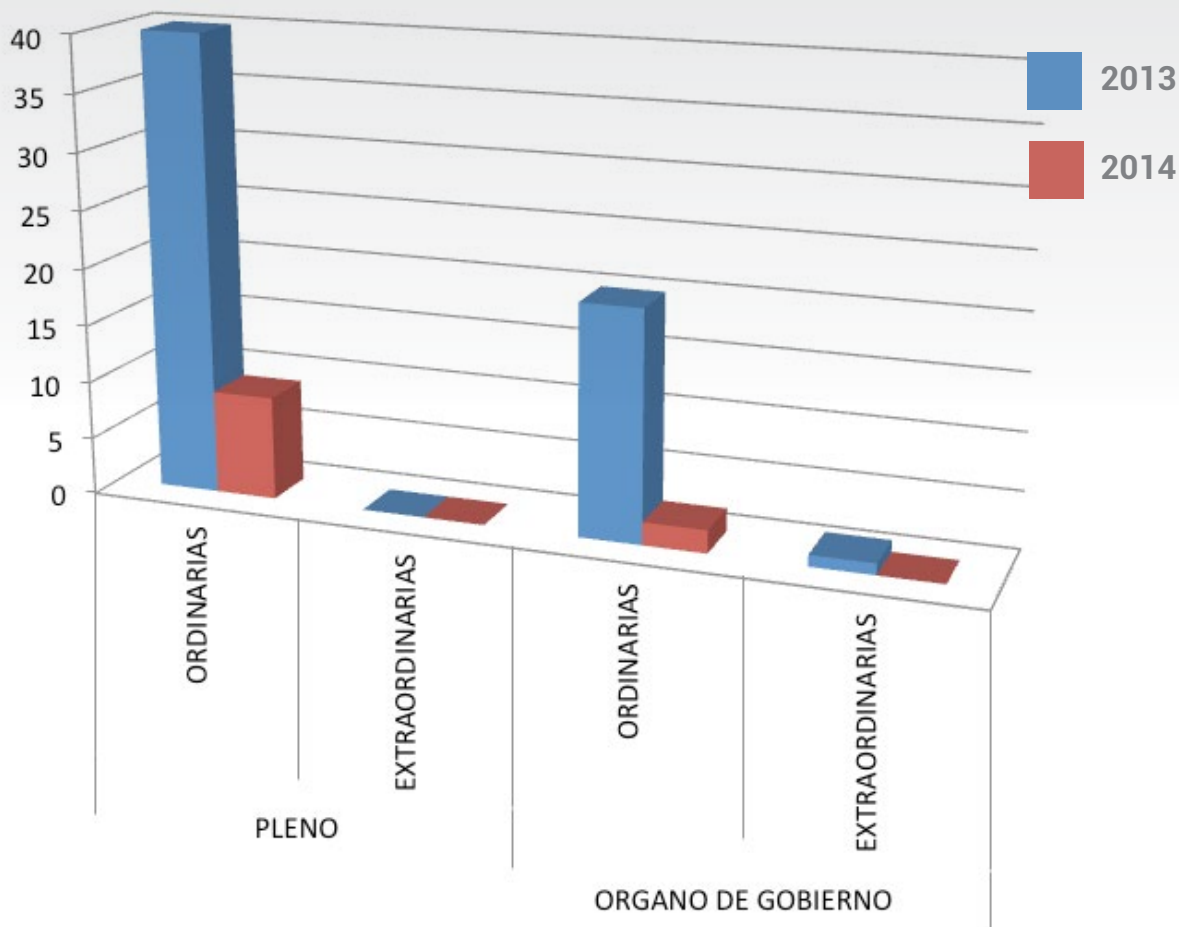


**E**l Pleno y el Órgano de Gobierno del Instituto, se integran por tres Consejeros Propietarios. Corresponde al Pleno ejercer directamente las facultades que tienen por objeto la promoción, difusión, investigación, protección y respeto al derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales, así como definir la interpretación correcta de las disposiciones legales y administrativas que resulten aplicables.

Por su parte, el Órgano de Gobierno ejerce la dirección y administración del Instituto conforme a las facultades, que de esa naturaleza, se contemplan en la Ley de Transparencia.

En el periodo de marzo de dos mil trece a febrero de dos mil catorce, el Consejo del ITAIP en sus dos modalidades de actuación sesionó 72 veces, como se describe en las siguientes gráficas:

AÑO	PLENO		ÓRGANO DE GOBIERNO		TOTAL
	Ordinarias	Extraordinarias	Ordinarias	Extraordinarias	
2013	40	0	20	1	61
2014	9	0	2	0	11
					72



Es importante señalar, que conforme lo previsto en el artículo 8 del Reglamento Interior del ITAIP, las sesiones del Pleno son públicas, excepto aquellas en las que se analicen asuntos relacionados con información reservada o confidencial, la remoción de los Servidores Públicos del Instituto, o cuando el propio Pleno así lo determine; por lo cual, diversos medios de comunicación acuden a cubrir las sesiones, cuestión que permite garantizar la transparencia y veracidad de los debates que al seno del Pleno del Instituto se llevan a cabo con motivo de la actividad garantista del Instituto.

Atento a lo anterior y en acatamiento al Principio de Máxima Publicidad que contempla la Constitución General de la República, las actas de las sesiones se encuentran publicadas en el Portal de Transparencia del Instituto, lo que permite a cualquier persona conocer sus alcances y contenidos.

## 1.3 Normatividad



### Reformas al Reglamento Interior del ITAIP

Ejerciendo la facultad conferida por el artículo 23, fracción XVIII de la Ley de Transparencia local, el ITAIP reformó su Reglamento Interior conforme al Acta de Sesión 49, celebrada el once de diciembre de dos mil trece, con el propósito de reorganizar su estructura y redefinir sus atribuciones y bases de operación.

Como parte de dichas reformas, se dotó a la Secretaría Ejecutiva de nuevas facultades que complementan las actividades que realiza; sólo por poner un ejemplo, a partir de la entrada en vigor de las modificaciones al Reglamento Interior, la Secretaría Ejecutiva, a través del servidor público designado por el Órgano de Gobierno, realiza la notificación de los Acuerdos y Resoluciones emitidos por el Instituto en su calidad de Órgano Garante, haciendo más eficiente dicho proceso al ser dicha área, la generadora de la información que se notifica.

Por su parte, con motivo de las aludidas reformas, la Dirección Jurídica Consultiva

y Protección de Datos Personales se erige como la Unidad Administrativa del ITAIP especialista en la protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados.

Asimismo, se creó la Unidad de Comunicación Social, la cual esencialmente se encargará de proponer y ejecutar la política general de comunicación social del Instituto, con el objeto de difundir ampliamente las herramientas legales para ejercer los derechos de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

### Reformas a los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco

En cumplimiento a la obligación contenida en la fracción IX del artículo 23 de la Ley de Transparencia, el pleno del Instituto en octubre de dos mil doce, aprobó los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco,



entrando en vigor dicha norma el veinte de enero de dos mil trece conforme a sus disposiciones transitorias.

Durante la implementación de las normas contenidas en dicho instrumento, los Sujetos Obligados adquirieron experiencias que permitían enriquecer y adaptar los Lineamientos conforme a la nueva realidad del Estado.

Derivado de lo anterior, el Pleno del Instituto aprobó reformas a los mencionados Lineamientos en la Sesión del cuatro de septiembre de dos mil trece, siendo publicadas las mismas en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, el veintiocho de septiembre de ese mismo año.

Los aspectos destacados de dichas reformas son:

- La implementación de un mecanismo

de informes que deben rendir los Sujetos Obligados, referente a las solicitudes de Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales.

- La creación de la figura del Coordinador, quien entre otras cosas vigilará la correcta aplicación de los Lineamientos en los Sujetos Obligados.
- Se contempló el supuesto de Bloqueo de datos personales.
- Se estableció la figura de la Leyenda en las áreas de contacto ciudadano y se brindó certeza al Titular de los datos personales, estipulando la publicación del Aviso de Privacidad en la página de internet del Sujeto Obligado.
- Se otorgaron nuevos plazos para la implementación de las obligaciones contenidas en los Lineamientos.

## **Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública**

Acorde con las reformas realizadas por el Congreso de la Unión a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el mes de agosto de dos mil trece, emitió el Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos del ITAIP.

Este documento normativo de índole administrativo, contiene las bases para establecer las remuneraciones de todos los Servidores Públicos del Órgano Garante, además de que por su propia naturaleza, otorga certeza y transparencia en el manejo del gasto público.

## **Manual de Contabilidad Gubernamental del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública**

Aprobado por el Pleno del Instituto el quince de julio de dos mil trece, constituye el instrumento técnico por medio del cual se establecen los mecanismos para que el ITAIP, registre las actividades económicas que realice, ordenando, analizando y clasificando sus operaciones financieras, de conformidad con la política de Rendición de Cuentas con la que se encuentra comprometida la Administración Pública Estatal en toda su estructura Político-Administrativa.

Los objetivos del referido Manual son los siguientes:

1. Registrar contable y presupuestalmente los ingresos y los egresos públicos, así como, las operaciones financieras.
2. Informar sobre la aplicación de los fondos públicos para la evaluación de las acciones del ITAIP, igualmente, de la planeación, la programación y la integración la Cuenta Pública.

# Capítulo 2

## Actividades de capacitación

2.1 Programas de formación

2.2 Convenios de Colaboración

2.3 Capacitación a Sujetos Obligados

2.4 Acciones de difusión

2.5 Memoria institucional

**Una de las principales actividades del Instituto**, es la referente a promover el conocimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y las prerrogativas de las personas derivadas de los derechos de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.



## 2.1 Programas de formación



**E**l Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, consciente de la importancia de capacitar en materia de Transparencia, Protección de Datos y Rendición de Cuentas, está a la vanguardia con un sistema integral de capacitación, cuyo propósito principal es arraigar la cultura de la transparencia, tanto en la sociedad civil como en los Sujetos Obligados en el Estado.

Para dar continuidad al Convenio General de Colaboración celebrado entre la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco y el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se dio inicio al programa sobre protección de datos personales impartido a niños y niñas de cuarto grado de educación básica, con la intención de fomentar y difundir en la niñez tabasqueña la cultura de la transparencia y protección de datos personales.

Se visitaron un total de 12 escuelas ubicadas en el municipio de Centro, durante los meses de noviembre y diciembre de dos mil trece, en las cuales se logró capacitar a **356** alumnos. Este taller permite transmitir mediante pláticas, juegos, videos y dinámicas la importancia de cuidar los datos personales, y no compartarlos con desconocidos, ni en redes sociales. Al igual se hace mención de la necesidad de fomentar los valores en la familia y la aplicación en su entorno, como un derecho fundamental.

## Cultura de Transparencia

El ITAIP, comprometido con los alumnos de Educación Superior, amplió su campaña de sensibilización. Es por ello, que inmerso en la retroalimentación del proceso de preparación continua, en el Segundo Período de sesiones dos mil trece, los Consejeros acudieron en el mes de agosto a la Universidad del Valle de México Campus Villahermosa, a presentar el Curso: "Transparencia y Acceso a la Información" ostentado por el Dr. José Antonio Bojórquez Pereznieto.



En ese orden de ideas, el turno correspondió en el mes de septiembre a la Universidad Olmeca, en ejercicio del convenio firmado con el Instituto, donde alumnos de la Licenciatura en Derecho recibieron una plática a fin de conocer el contenido de la Ley de Transparencia.

Asimismo, otro grupo de jóvenes de la Universidad del Valle de México campus Villahermosa, acudieron al ITAIP, para recibir una charla sobre Información Mínima de Oficio.

De nueva cuenta y, debido al gran interés de los universitarios de la UVM por conocer sus derechos fundamentales, asistieron a las instalaciones del Instituto, a recibir una plática sobre Protección de Datos Personales.

No menos importante fue la visita de los alumnos de la Universidad Olmeca, en la que se les brindó asesoría para realizar solicitudes de información a través del Sistema Infomex Tabasco.



El conocimiento de estos derechos fundamentales, permitió que **60** jóvenes implementaran las herramientas que el portal de este Órgano Garante ofrece, con la finalidad de vislumbrar su importancia y fomentar en ellos un ejercicio proactivo, que fortalece la democracia y la rendición de cuentas en las universidades del estado de Tabasco.

Con la intención de motivar a los universitarios a participar en los asuntos públicos desde las plataformas tecnológicas y los dispositivos electrónicos, el Consejero Dr. José Antonio Bojórquez Pereznieto, ante un grupo de 300 alumnos de la Universidad Autónoma de Guadalajara, en el mes de noviembre disertó la conferencia titulada: "Democracia Interactiva: El Poder de la Redes Sociales".

De igual forma, el turno correspondió a la Universidad Interamericana para el Desarrollo con sede en Villahermosa, ante una audiencia de **80** alumnos que pudieron escuchar la citada conferencia del Consejero Propietario.



## Formación en educación básica

Durante el mes de febrero de dos mil catorce, se dio inicio a las capacitaciones sobre Datos Personales en escuelas primarias del municipio de Centro. De manera sencilla y clara se les informa a los niños de cuarto grado la importancia de este derecho fundamental que se encuentra protegido por las leyes.

En esta ocasión se visitaron 10 escuelas de nivel básico, con una cobertura de **621** niños capacitados.



En el mes de enero se dio continuidad a las capacitaciones impartidas a las Universidades del estado. Fue el turno de la Universidad del Valle de México Campus Villahermosa, ante la presencia de **36** alumnos interesados en conocer acerca de la Protección de los Datos Personales.

Durante el mes de febrero, el Dr. José Antonio Bojórquez Pereznieto, Consejero Propietario, acudió a la Universidad Tecnológica de Tabasco a impartir la conferencia: "Democracia Interactiva: El Poder de las Redes Sociales", con un auditorio de **117** alumnos.

Destacada presentación del ITAIP en el estado de Tlaxcala, con la conferencia impartida por el Consejero Bojórquez Pereznieto, ante la audiencia de más de **105** asistentes en la Universidad Metropolitana de Tlaxcala para promover y difundir de manera permanente la cultura de la Transparencia y Acceso a la Información Pública e impulsar conjuntamente con instituciones de educación superior, la integración de centros de investigación difusión y docencia.



El veintinueve de enero de dos mil catorce, ante una gran audiencia se llevó a cabo la celebración del "Día Internacional de la Protección de Datos Personales, con la participación del Dr. Miguel Carbonell, investigador y catedrático de la UNAM, quien impartió la conferencia "El derecho al olvido digital y la protección de datos personales";

Se contó también con la participación del Lic. Gustavo Segura, Director de Normatividad y Protección de Datos del IFAI, quien destacó que éste tema se ha desarrollado bien en todas las legislaturas del país, pues se han emitido leyes específicas en protección de datos personales en el sector público.



**1er. Concurso de Cartel TransparentARTE**

**CONVOCATORIA**  
La presente Convocatoria está dirigida a jóvenes de 18 a 25 años de edad, que residen en el estado de Tabasco, mediante las siguientes:

**BASES**  
Tienen a desarrollarse en la obra:

- a) La Transparencia
- b) El Derecho de Acceso a la Información Pública
- c) Protección de Datos Personales

Las obras deberán entregarse en forma impresa y multimedia, debiendo contener:

- Entrega en versión impresa
  - En técnica B5, mediante formato obligatorio de 45x61 centímetros.
  - Una tirada de 50 copias.
  - El diseño de cartel podrá realizarse en cualquier técnica de ilustración siempre que sea compatible con impresión por sistema digital, en formato de tinta.
  - El diseño deberá incluir el logotipo del ITaip en una medida no menor a los 5 cm. (cuando el cartel sea presentado en la página <http://www.itaip.org.mx/transparente>).
  - La obra deberá presentarse de forma impresa, mediante cartón de protección que incluya la siguiente información: autor y obra.
- Nombre completo, edad, teléfono fijo, teléfono celular, correo electrónico, municipio, institución educativa a la que pertenece, nombre de la obra, tema de inspiración y tema seleccionado.

Entrega en versión multimedia  
• De entregarse en un disco compacto en formato JPG, con una resolución mínima de 300 dpi.

**BASES GENERALES**

- Las obras deberán acompañarse de los siguientes documentos:
  - Credencial de elector o documento que ampare encontrarse dentro del rango de edad para participar.
  - Carta bajo protesta de decir verdad, donde se expresa que el diseño es propio y no copia o plagio de terceros personas (formas preaprobadas por el Instituto).
- Señal motivos de descalificación, utilizar nombres de personas que figuren en la vida pública y política del país, nombres o siglas de instituciones públicas, privadas, gubernamentales o de la sociedad civil, así como marcas comerciales, utilizar imágenes explícitas y realistas de violencia.
- Los datos personales ingresados en el registro de los participantes de este Concurso, de acuerdo con el formato que se adjunta, son de carácter confidencial, prelación y demás acciones que se deriven en la distribución de este Concurso.
- El Comité Organizador estará integrado por el Secretario Ejecutivo y el titular de la Dirección de Capacitación, Vinculación y Difusión del ITaip.
- El Jurado Calificador estará integrado por expertos en la materia de diseño y artes gráficas así como por los Comités de Promoción, el cual evaluará el contenido de las obras, bajo los siguientes criterios:

**PREMIOS**

**1ER. LUGAR** iPad Mini y reconocimiento  
**2DO. LUGAR** Tablet, libro de diseño y reconocimiento  
**3ER. LUGAR** Tablet de dibujo digital y reconocimiento

**Informes:**  
**ITAIP**  
Dirección de Capacitación, Vinculación y Difusión.  
Calle José Martí 102, Fraccionamiento Lidia Esther Villahermosa, Tabasco.  
Teléfono 01 (993) 13 13 999 ext. 131

En el mes de febrero de dos mil catorce, se lanzó la convocatoria para el 1er. concurso de cartel "TransparentArte", con la finalidad de incentivar la participación de los jóvenes y obtener su expresión e ideas innovadoras sobre los derechos de Acceso a la Información Pública y la Protección de los Datos Personales.

## 2.2 Convenios de colaboración

**D**entro de otras atribuciones del Órgano Garante, es celebrar convenios con el objetivo de fomentar la cultura de la transparencia y acceso a la información.

En ese sentido, la transparencia en las instituciones públicas, y el ejercicio de los derechos fundamentales, como el de acceso a la información y la protección de datos personales, son mecanismos de vigilancia que garantizan esta práctica democrática, fomentando la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos, y que además, permite legitimar a un gobierno en el ejercicio de sus atribuciones.

Por lo cual el ITAIP, celebró la firma de los siguientes Convenios de Colaboración:

CONVENIO	OBJETO	FECHA DE FIRMA
Convenio General de Colaboración con el <b>Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal</b>	Poner a disposición de los órganos garantes firmantes, el acervo de información existente, exclusivamente con fines de investigación, así como compartir los programas y acciones desarrolladas para promover la cultura de la transparencia, intercambiando experiencias y replicando modelos exitosos implementados por ambos institutos.	2 de mayo de 2013

CONVENIO	OBJETO	FECHA DE FIRMA
<p>Convenio General de Colaboración con la <b>Universidad Interamericana para el Desarrollo con sede en Villahermosa</b></p>	<p>Establecer las bases de cooperación entre ambas entidades, para lograr el máximo aprovechamiento de los recursos humanos y materiales en el desarrollo de acciones de interés y beneficio mutuo, específicamente en la organización de talleres y seminarios que tengan por objeto consolidar la cultura de la transparencia en el estado, así como facilitar la realización de prácticas profesionales y actividades de servicio social en las instalaciones del ITAIP.</p>	<p>10 de julio de 2013</p>
<p>Convenio General de Colaboración con la <b>Secretaría de Educación del Estado de Tabasco</b></p>	<p>Establecer las bases y mecanismos de colaboración, con la finalidad de impulsar conjuntamente la investigación, promoción y difusión de la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas, el derecho a la información pública y la protección de datos personales, así como implementar e impartir seminarios, pláticas, capacitaciones, cursos, talleres, concursos y cualquier otro que favorezcan la divulgación de la materia entre los alumnos de primaria y secundaria, personal directivo, docente y administrativo de la Secretaría de Educación.</p>	<p>20 de septiembre de 2013</p>
<p>Convenio General de Colaboración con el <b>Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.</b></p>	<p>Formalizar la participación del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública en la Métrica de Transparencia 2014 realizada por el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. e impulsada por la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública.</p>	<p>15 de octubre de 2013</p>
<p>Convenio General de Colaboración con la <b>Universidad Tecnológica del Usumacinta</b></p>	<p>Unir esfuerzos para establecer las bases y mecanismos de colaboración con la finalidad de impulsar conjuntamente la investigación, promoción y difusión de la cultura de la transparencia, rendición de cuentas, derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales.</p>	<p>2 de diciembre de 2013</p>

CONVENIO	OBJETO	FECHA DE FIRMA
<p>Convenio General de Colaboración con la <b>Universidad Politécnica de Centro</b></p>	<p>Establecer las bases de cooperación a efectos de desarrollar herramientas tecnológicas que permitan facilitar la consecución de los objetivos establecidos en la Ley de Transparencia.</p>	<p>15 de enero de 2014</p>



## 2.3 Capacitación a Sujetos Obligados



**D**urante los meses de marzo a diciembre de dos mil trece, los Sujetos Obligados estuvieron recibiendo capacitaciones de forma permanente. Con un total de **3164** servidores públicos capacitados en materia de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Sistema Infomex, Sistema de Captura de Informes (SICAI), Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como el Registro Electrónico Único de Sistemas de Datos Personales (REUSDAP), es así como se cumplió con uno de los objetivos principales de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, referente a los programas de capacitación y actualización en los temas mencionados.



## 2.4 Acciones de difusión

### Feria Tabasco 2013

A fin de dar continuidad al programa de difusión institucional y, por cuarto año consecutivo el ITAIP participó en la Feria Tabasco. En esta ocasión, la versión 2013 de la máxima fiesta de los tabasqueños la cual llevo por título “¡Lo mejor de nosotros!”, dio inicio el 27 de abril y culminó el 5 de mayo.

La participación del Instituto, se centró en orientar a los niños, jóvenes y adultos que visitaron el stand, acerca de la importancia de la protección de sus datos personales.

En la Feria Tabasco 2013, el stand del ITAIP fue visitado por aproximadamente **7000** personas.



A lo largo de la Feria Tabasco 2013 –evento muy importante en las labores de difusión a que está obligado el órgano garante– el personal del ITAIP se encargó de orientar a los ciudadanos acerca del cuidado de sus datos personales.

## Conferencia Interactiva: “Transparencia y Medios de Comunicación”

En el mes de julio de dos mil trece se llevó a cabo la Conferencia Interactiva “Transparencia y Medios de Comunicación”, se contó con la grata presencia del Maestro José Carreño Carlón y el Maestro Mario Campos. Cabe destacar que la inauguración corrió a cargo del Lic. Arturo Núñez Jiménez Gobernador Constitucional del Estado. Este evento, fue dirigido principalmente a los servidores públicos relacionados con la materia, a los medios de Comunicación, a las Universidades, a los Órganos garantes del país y al Público en general.

La sede del evento fue el Centro Internacional de Vinculación y Enseñanza (CIVE) de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, ante una audiencia de **402** invitados.



## Día Internacional del Derecho a Saber, 2013

El veintiséis de septiembre, se conmemoró el “Día Internacional del Derecho a Saber”, en la que se contó con la presencia del Dr. Saúl López Noriega, Profesor Investigador del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y la Dra. María Elena Meneses Rocha, Profesora Investigadora del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) quienes expusieron los temas alusivos a la conmemoración. En esta ocasión, es grato informar que de nueva cuenta se contó con la asistencia del Lic. Arturo Núñez Jiménez Gobernador Constitucional del Estado quien tuvo a bien dirigir un mensaje concerniente a la fecha, así como dar por inaugurada la jornada.

Este magno evento tuvo lugar en conocido Hotel de esta Ciudad de Villahermosa, Tabasco y, se contó con **291** asistentes.



## Concursos Infantiles

Los niños representan una parte fundamental en el estado, por ser quienes transmitirán a las nuevas generaciones una cultura de transparencia con mayor arraigo. Es por ello que se lanzó la segunda convocatoria al Concurso "La Transparencia también se dibuja", dirigido a niños de 3°, 4° y 5° de primaria, organizado por el Instituto Tabasqueño de Transparencia en conjunto con la Secretaría de Educación.

En esta edición del concurso, se cumplió con las expectativas de participación, recibándose cerca de **486** dibujos de escuelas públicas y privadas, en los cuales los pequeños plasmaron sus ideas acerca de la transparencia, acceso a la información pública y la protección de datos personales, además de incluir valores como la libertad, honestidad, confianza, respeto, tolerancia, entre otros.

El Jurado Calificador estuvo conformado por expertos en la materia, quienes se enfrentaron a la difícil tarea de decidir por un ganador, debido a la calidad de los trabajos recibidos, tras horas de debate, finalmente resultó ganador el dibujo de la niña María Isabel Torres Pérez alumna del 5° grado de primaria de la Escuela Nicanor González Mendoza, del municipio de Centro.



El segundo lugar lo mereció la niña Janet Zuleyda Vásquez Santiago estudiante del 5° grado de primaria del Colegio CEM ANAHUAC, y el tercer lugar fue para la alumna Florsary Maldonado Andrade también de 5° grado de primaria y, de la escuela Bolivia Maldonado de Rivas.

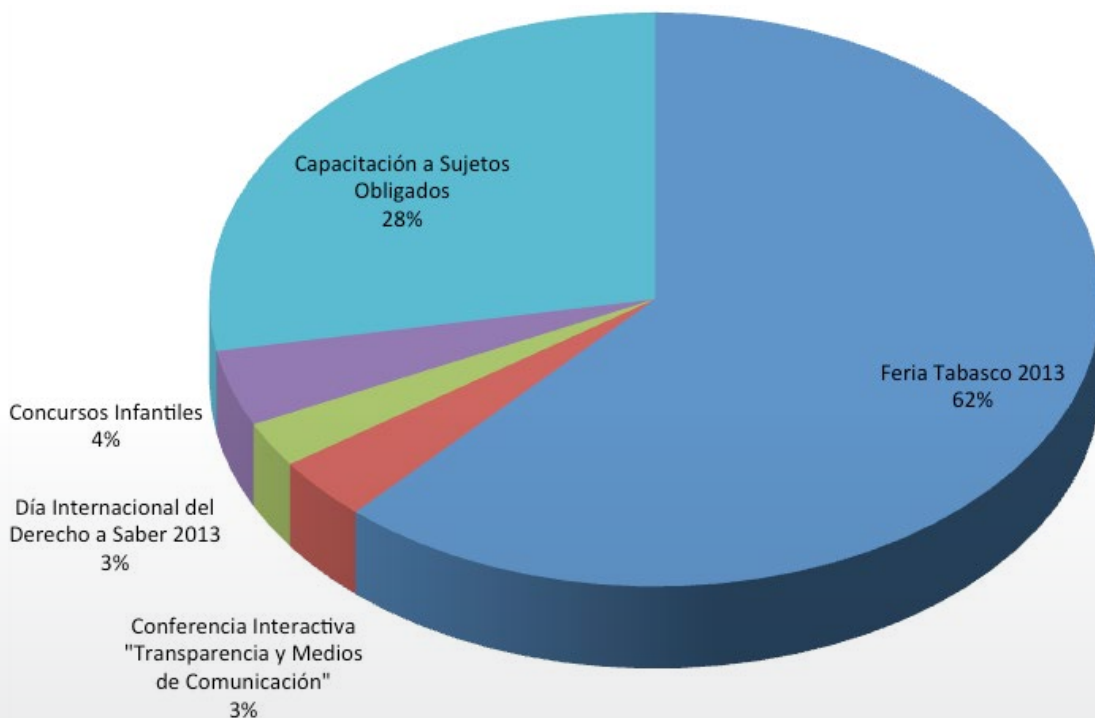
El Jurado decidió otorgar 5 menciones honoríficas, en las que encontramos alumnos de escuelas como el Instituto Tabasco, CEM ANAHUAC, 27 de Febrero, Bolivia Maldonado de Rivas y José Joaquín Fernández de Lizardi.

Los ganadores recibieron sus respectivos premios de manos de los Consejeros del ITAIP y de las autoridades de la Secretaría de Educación. Este tipo de eventos y concursos se realizan con el fin de fomentar en los educandos el Derecho de Acceso a la Información, la importancia de conocer la Transparencia y como proteger sus Datos Personales.





Conforme a lo anterior, en el periodo que se informa fueron sensibilizadas **11, 343 personas**, a las cuales acorde a la naturaleza de los eventos en los que se registraron, les corresponde el siguiente porcentaje:



## Programa de Formación para los Servidores Públicos del ITAIP en materia de gestión, organización y manejo documental

La importancia en materia de archivos es un tema que ha tenido gran continuidad durante la gestión del actual Pleno del Instituto, es por ello que durante el mes de abril de dos mil trece, dio inicio el Curso-Taller "Tratamiento y Organización de los Documentos", impartida por la Unidad de Archivos, con la intención de que todas las áreas del Instituto lleven a cabo una gestión documental adecuada, que permita la identificación eficaz en los archivos. Actividad que concluyó en el mes de octubre del mismo año.



## En materia de Contabilidad Gubernamental

A través del Órgano de Control Interno del Instituto, en el mes de mayo de dos mil trece, se brindó una capacitación al personal sobre "Contabilidad Gubernamental", en la que se abordaron diversos temas derivados de las reformas que en materia contable, financiera y presupuestal ha venido realizando el Congreso de la Unión y la forma en las cuales impactará en la gestión pública del manejo presupuestal que el Instituto desarrolla.

## Formación de facilitadores con técnicas didácticas

Curso impartido por el Ingeniero Arturo Villegas, en el mes de junio de dos mil trece, cuyos objetivos fueron identificar el proceso de enseñanza aprendizaje en adultos desarrollando habilidades que aseguren el éxito en la planeación, ejecución, desarrollo y evaluación en intervenciones grupales.



## Capacitación "Métrica de Transparencia 2013"

El quince de agosto de dos mil trece el personal del instituto recibió la capacitación impartida por el Maestro Arquímedes Martínez López, Director de Evaluación y Estudios del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, titulada "Métrica de Transparencia 2013 -2014".

En dicha capacitación, los servidores públicos del ITAIP, conocieron los mecanismos y diversos criterios que utiliza el InfoDF al momento de evaluar los portales de transparencia de sus entes públicos obligados.

## Curso sobre “Matriz de Indicadores de Resultados”

En colaboración con la Coordinación de Planeación del Poder Ejecutivo del Estado y, cargo del Doctor en Políticas Públicas Maestro Hugo Ireta López, se llevó a cabo el curso “Matriz de Indicadores de Resultados”. El ITAIP fue sede a efectos de que otros entes públicos conocieran y aplicaran las herramientas de planeación estratégica al elaborar sus respectivos programas presupuestarios.



## Capacitación: “Integración de equipos eficaces de trabajo”

Conscientes de la importancia que tiene formar equipos orientados a brindar una atención eficaz a los asuntos relacionados con las facultades del ITAIP y de la administración pública en general, el veintinueve de agosto de dos mil trece, dio inicio la capacitación “Integración de equipos eficaces de trabajo”, impartida con la colaboración de la Universidad Interamericana para el Desarrollo por la Maestra Genoveva Javier Pérez, la cual concluyó en el mes de septiembre con gran aceptación.





## Capacitación “Ley General de Contabilidad Gubernamental”

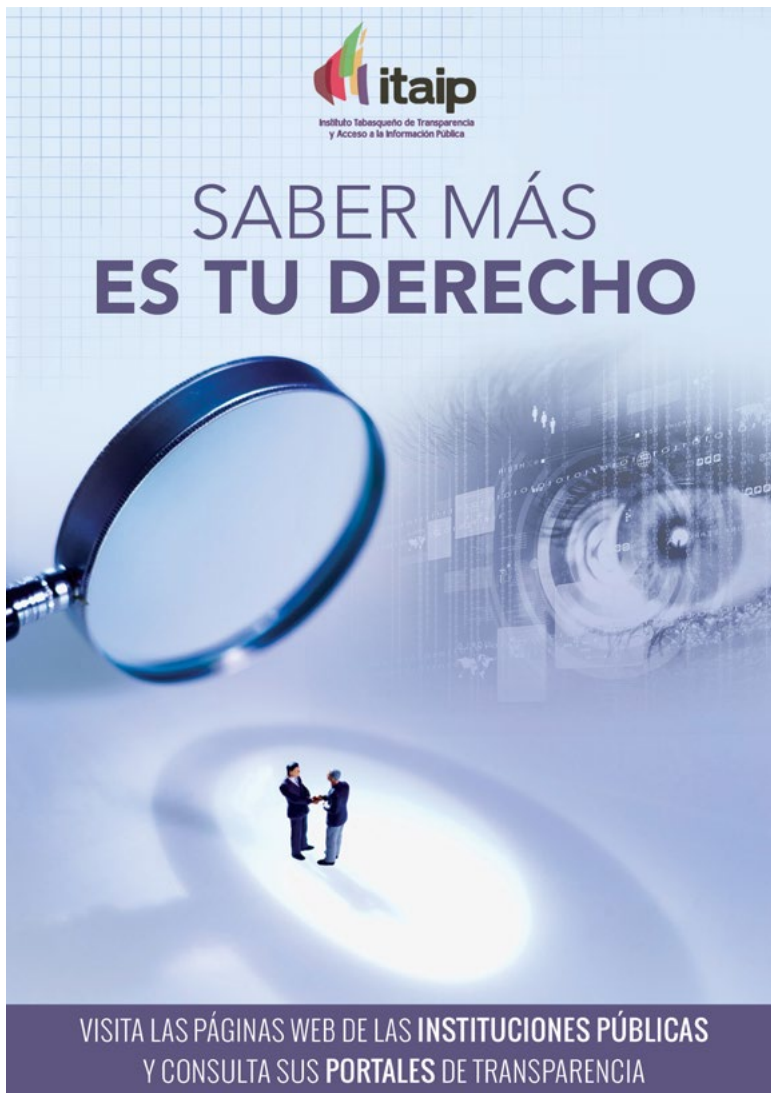
En el mes de noviembre, los servidores públicos del ITAIP recibieron una plática sobre temas relacionados con Ley General de Contabilidad Gubernamental impartida por el Licenciado en Derecho y Contador Público Alfonso Chávez Fierro, miembro del Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable por sus siglas CONAC, en la cual el personal conoció el contenido de esa norma y el impacto en la gestión pública.



## Estrategia de Difusión

El ITAIP, como garante del Derecho a la Información, tiene la obligación de contar con una estrategia de difusión con la Sociedad Civil, generando alianzas para fortalecer la credibilidad Institucional, mostrando una apertura en la información y difundiendo la cultura de la transparencia.

Por lo cual, en el periodo que se informa se implementó un plan estratégico de difusión masiva, con la producción de spots de radio y televisión para su pautado en los medios de comunicación de mayor cobertura y audiencia en el Estado, conjuntamente con la distribución de posters o carteles, lo anterior enmarcado en la campaña de posicionamiento "Saber más es tu derecho".



### **Público objetivo:**

*Población  
económicamente  
activa, comerciantes,  
profesionistas,  
investigadores,  
universitarios, público en  
general.*

## Redes Sociales

Sabedores del impacto informativo que recientemente han adquirido las redes sociales, desde finales de dos mil trece, se dio inicio a la proyección del ITAIP en las redes sociales, con la finalidad de aumentar el posicionamiento de la institución ante la sociedad, a través de internet, específicamente en las redes sociales Twitter, Facebook y Youtube.

Asimismo durante el mes de enero del año que transcurre, se dio continuidad a la Estrategia de Difusión 2014, donde se contempla la transmisión de spots de radio y televisión como medios de difusión masiva, así como publicaciones en prensa escrita en los principales diarios de la ciudad.



## 2.5 Memoria institucional



**E**n la actualidad, las sociedades democráticas demandan como necesarias la Transparencia y el Acceso a la Información Pública en las actividades que las instituciones públicas realizan y, que precisamente deben publicitar para evitar la opacidad en sus actos.

En beneficio de estas prácticas, el archivo de cada Sujeto Obligado, constituye la fuente primigenia de la información, en el cual es necesario mantener, organizar y resguardar la memoria institucional, que permite disponer de manera inmediata de los documentos generados en la labor diaria.

### Organización General de los Archivos del Instituto

El Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuenta con dos tipos de Archivos:

- **Archivo de Trámite**
- **Archivo de Concentración**

El primero, corresponde a la información que se encuentra en posesión de las Unidades Administrativas

(documentación activa), y que permanece en ellas hasta dos años después de la fecha de su creación; el segundo corresponde a los expedientes que ya no son de uso cotidiano y son transferidas, para su resguardo, a la Unidad de Archivos.

### Guía simple del Instituto

Se refiere al esquema general de descripción de las series documentales de los archivos públicos del ITAIP, que resalta sus características fundamentales conforme al Cuadro General de Clasificación Archivística. Se realizaron seis modificaciones en el año de acuerdo a las necesidades del ejercicio cotidiano.

### Organización de los Archivos de Trámite

El Archivo de Trámite del Instituto, se encuentra bajo resguardo de cada una de las Unidades Administrativas, y organizado de acuerdo al Cuadro General de Clasificación Archivística; para dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento para la Organización y Conservación de los Archivos del ITAIP, se realizan revisiones de manera trimestral

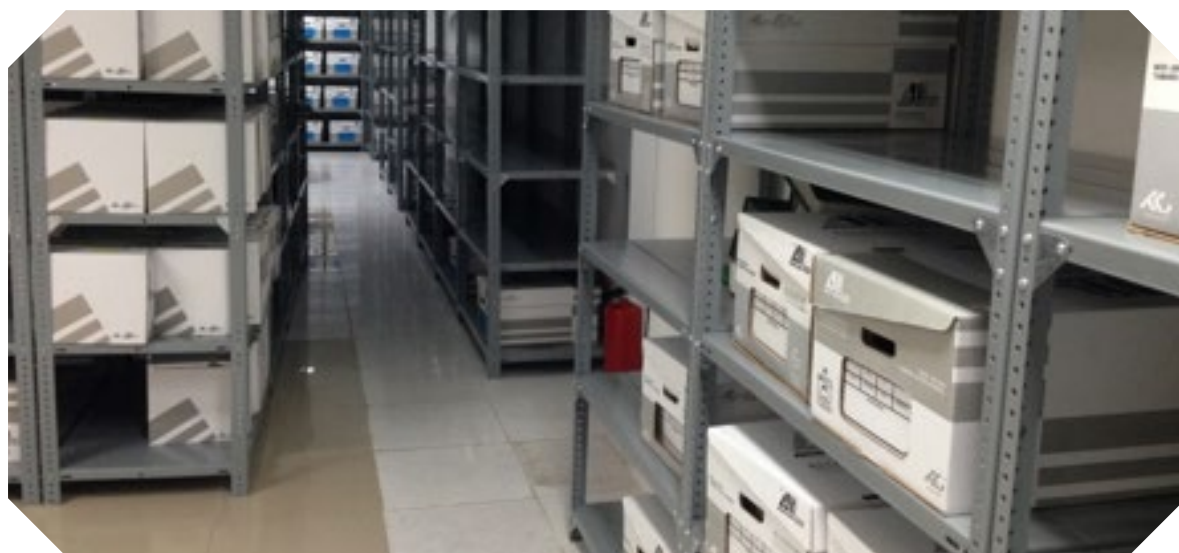
(cuatro al año), generando minutas de trabajo donde se refleja el resultado de las mismas.

## Archivo de concentración

Durante el periodo que se reporta, se inició la transferencia primaria al Archivo de Concentración, logrando recibir **48** cajas que contienen los expedientes de todas las Unidades Administrativas del ITAIP.

Actualmente, el Archivo de Concentración está disponible para consulta física en el momento en que el usuario lo desee, facilitando su localización gracias al inventario general de expedientes.

Dentro del espacio físico, se cuenta con el equipo necesario para la conservación de los expedientes, tales como: deshumidificadores, extintores y detectores de humo.



En el mes de diciembre, se adquirió un software para implementar el Sistema Institucional de Archivo Digital (SIAD) por Unidad Administrativa, mismo que entrará en operación en el año dos mil catorce; con esto se preserva la documentación del Instituto ya que electrónicamente se podrán consultar los documentos favoreciendo las técnicas de Conservación.



# Capítulo 3

## Derecho a saber

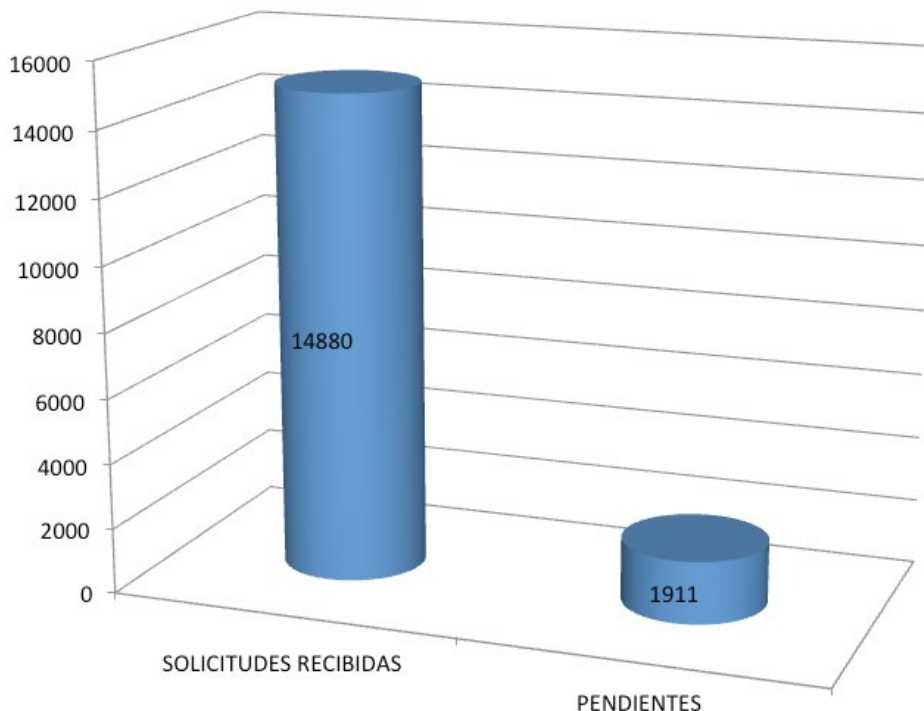
3.1 Ejercicio de los derechos

3.2 El ITAIP como Órgano Garante

3.3 El ITAIP como Sujeto Obligado

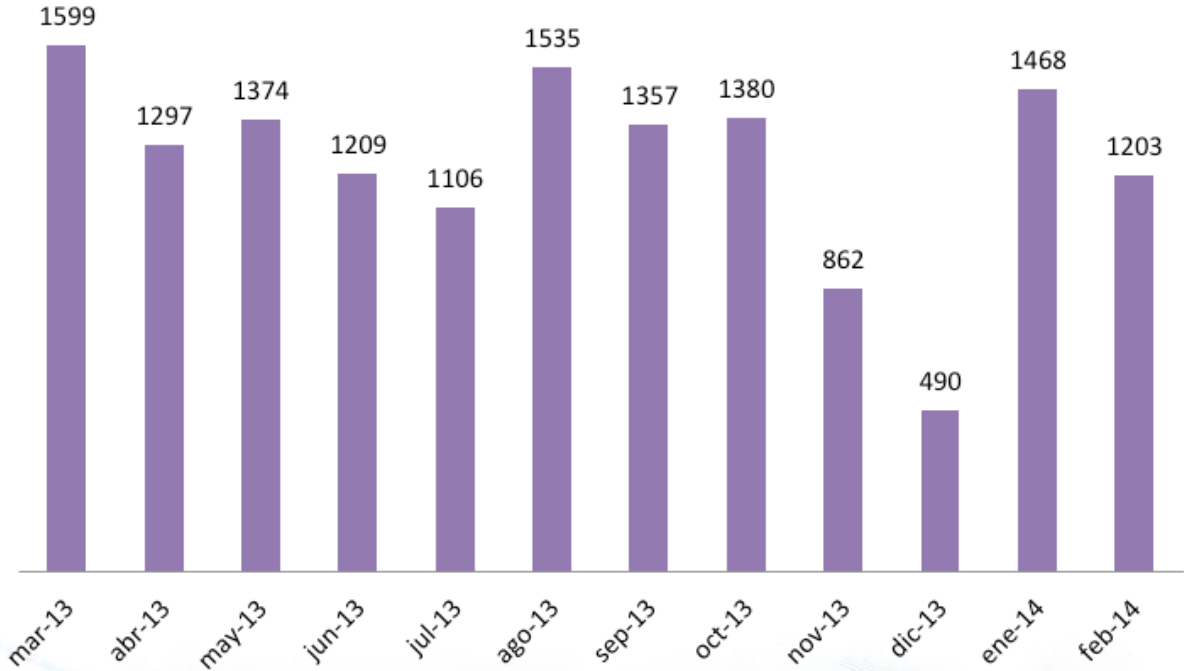
### 3.1 Ejercicio de los Derechos

Conforme las estadísticas generadas por el Sistema Electrónico de uso remoto Infomex, en el periodo del cual se da cuenta, se interpusieron **14,880** solicitudes de información, de las cuales se han atendido **12,969**, es decir, poco más del 87 por ciento del total, quedando pendientes **1911** a la fecha del presente reporte.

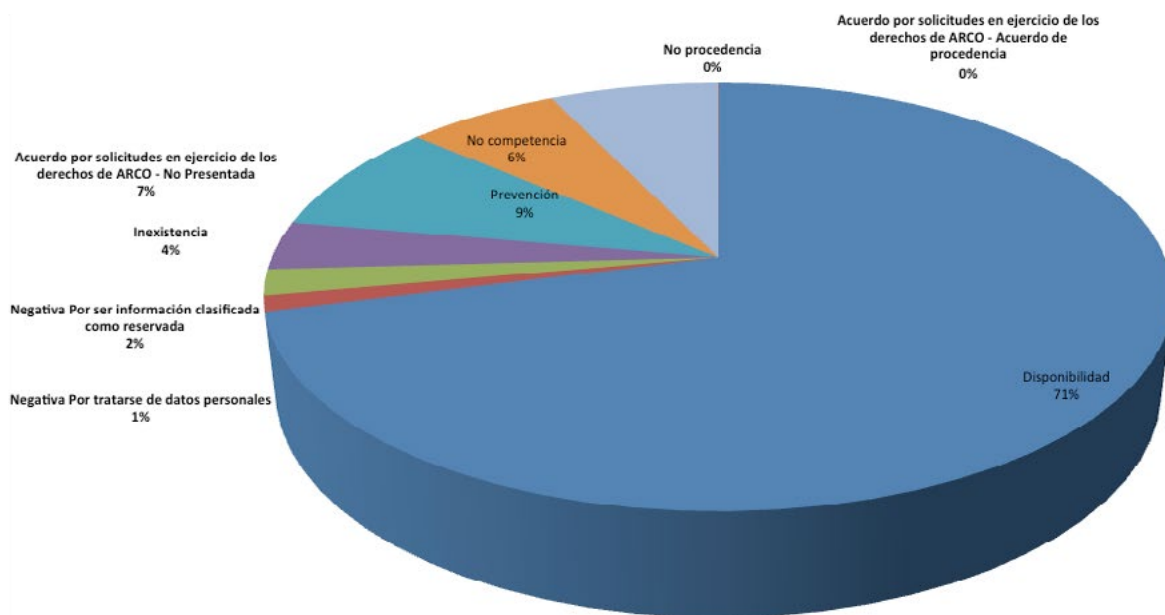


Las referidas solicitudes fueron presentadas según se observa en el siguiente reporte mensual:

## Solicitudes de Infomación interpuestas mensualmente



Conforme las facultades de las Unidades de Acceso a la Información Pública de los Sujetos Obligados, al momento de atender las solicitudes referidas emitieron los siguientes tipos de acuerdo:



De la gráfica anterior se destaca el alto porcentaje de acuerdos de disponibilidad de la información, lo que da cuenta que tanto en la sociedad como en los servidores públicos, la Cultura de la Transparencia ha permeado notablemente, permitiendo que la sociedad genere conforme al procedimiento que establece el marco jurídico, más y mejores solicitudes, mientras que de los servidores públicos se observa el incremento en la apertura informativa a que están obligados.

## 3.2 EL ITAIP como Órgano Garante



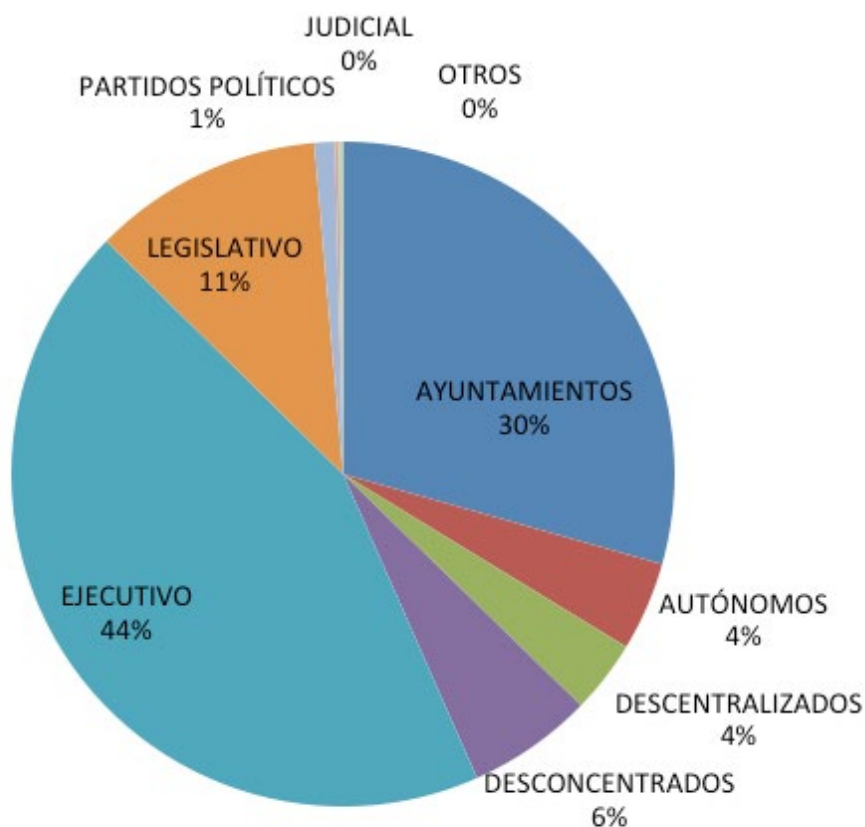
Como parte de sus actividades primigenias, el ITAIP conoce y resuelve los recursos que las personas interponen en contra de los actos y resoluciones dictadas por los Sujetos Obligados con relación a las solicitudes de acceso a la información, garantizando la exacta observancia de la Ley por parte de los Sujetos Obligados.

### RECURSOS DE REVISIÓN

En el periodo de marzo de dos mil trece a febrero de dos mil catorce, se interpusieron **507** Recursos de Revisión en contra de diversos entes; conforme a su naturaleza, corresponde a cada uno el porcentaje reflejado en la siguiente gráfica:

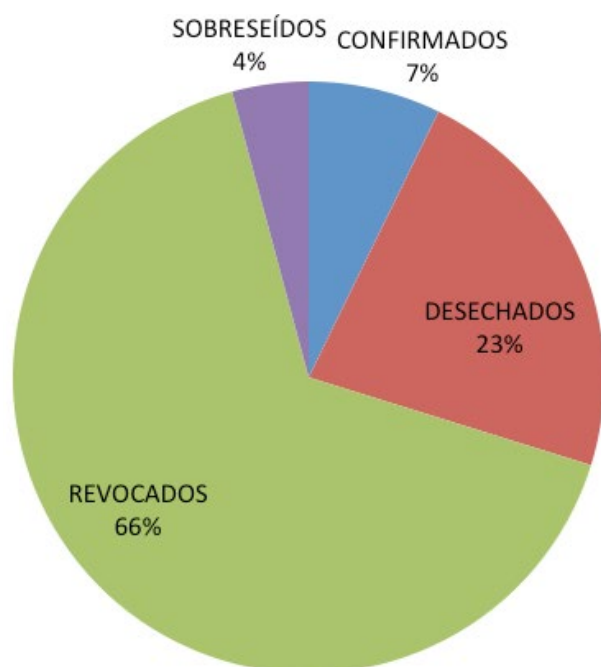
Ayuntamientos	149
Autónomos	22
Descentralizados	18
Desconcentrados	31
Ejecutivo	223
Legislativo	57
Partidos Políticos	5
Judicial	1
Otros	1
<b>Total</b>	<b>507</b>

## Naturaleza de los entes en contra de los cuales se interpusieron Recursos de Revisión de marzo de 2013 a febrero de 2014



Las resoluciones recaídas a los Recursos de Revisión, han sido emitidos por el Pleno del Instituto en los siguientes sentidos:

## Sentido de los Recursos de Revisión de marzo 2013 a febrero de 2014

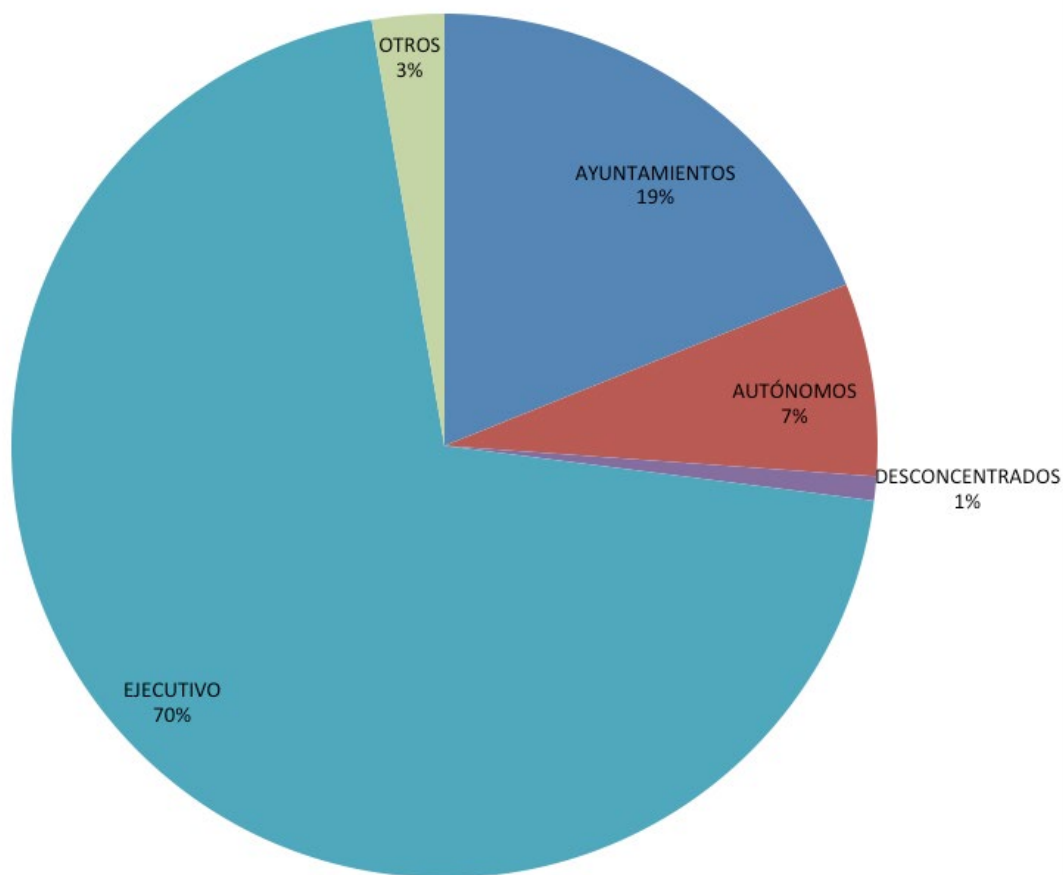


## PROCEDIMIENTOS DE QUEJA

En el periodo que se informa, se han interpuesto **111** Procedimientos de Queja en contra de diversos entes públicos, conforme a su naturaleza, corresponde a cada uno el porcentaje reflejado en la siguiente gráfica:

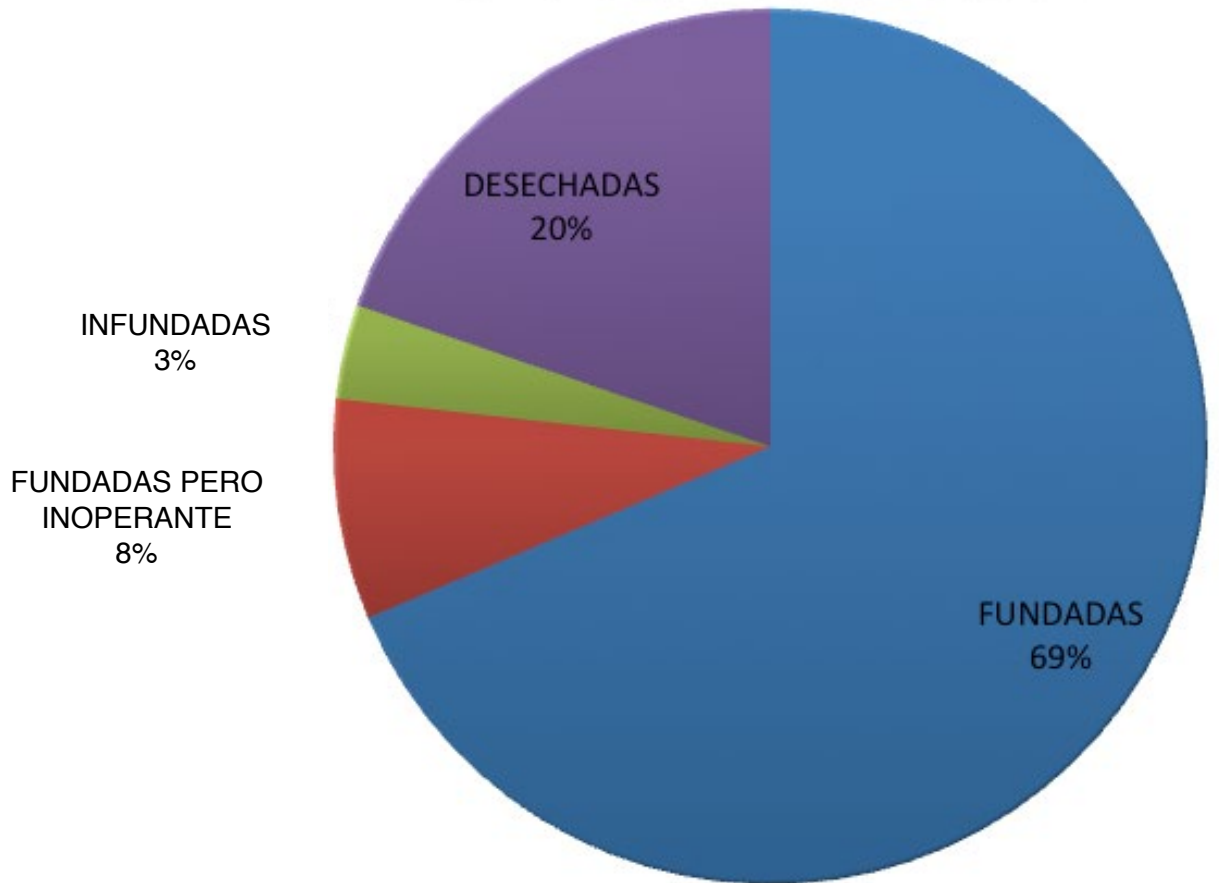
Ayuntamientos	21
Autónomos	8
Desconcentrados	1
Ejecutivo	78
Otros	3
<b>Total</b>	<b>111</b>

**Naturaleza de los entes contra los cuales se promovieron Procedimientos de Queja de marzo de 2013 a febrero de 2014**



Las resoluciones a los Procedimientos de Queja, se han emitido por el Pleno del Instituto en los siguientes sentidos:

### Sentido de los Procedimientos de Queja de marzo de 2013 a febrero de 2014

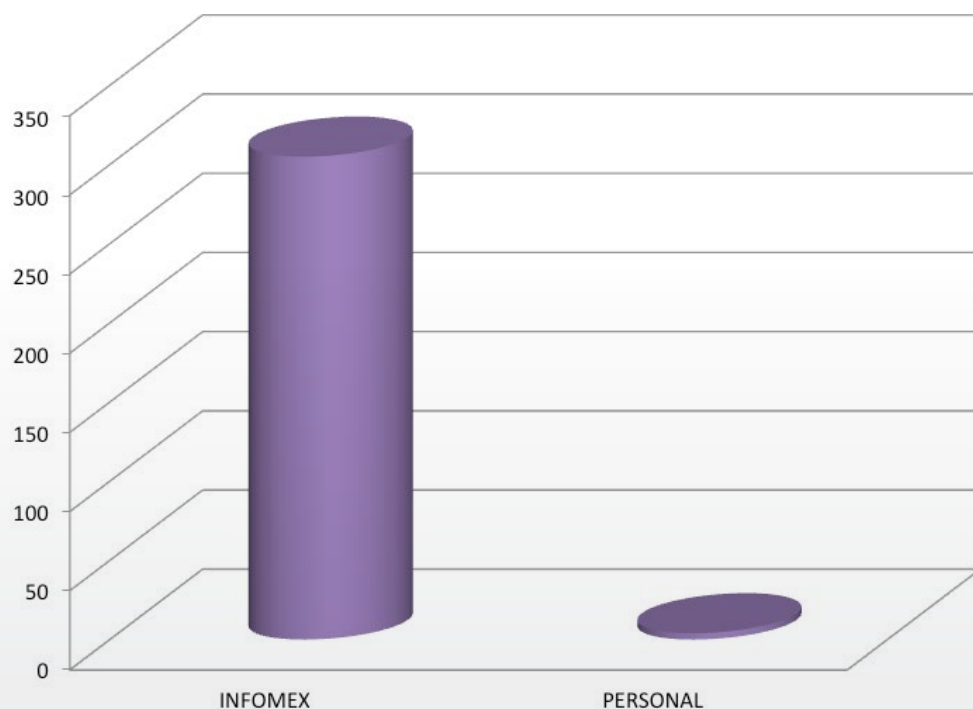


## 3.3 EL ITAIP como Sujeto Obligado



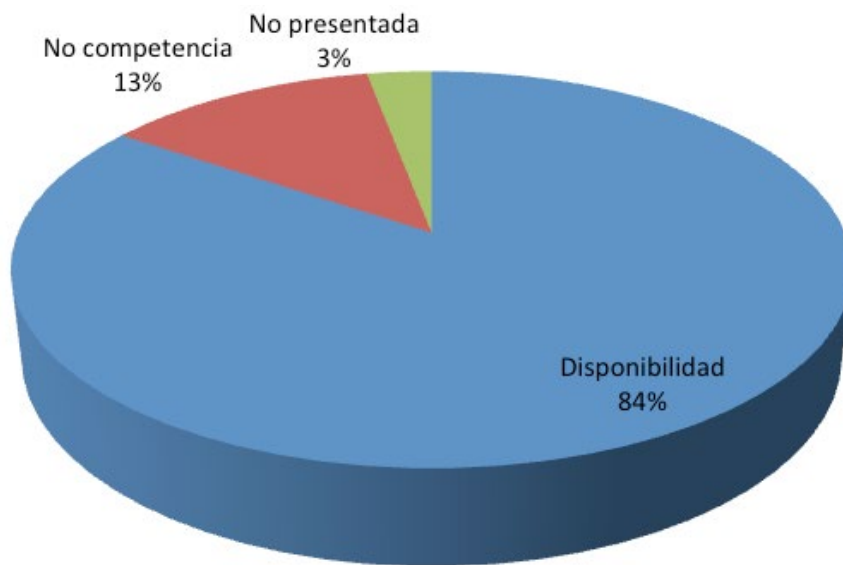
Con el objetivo de cumplir con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Órgano Garante en su función de Sujeto Obligado, a través de la Unidad de Acceso a la Información en el periodo que se informa (1° de marzo al 28 de febrero de dos mil catorce) recibió **309** solicitudes de información, las cuales fueron presentadas de la siguiente forma:

FORMA DE PRESENTACIÓN		
Infomex	Personal	Total
305	4	309



Los acuerdos emitidos con motivo de las solicitudes de acceso a la información presentadas al ITAIP, determinaron lo siguiente:

Disponibilidad	No competencia	No presentada	Total
256	38	9	303



### **Sentido de los Acuerdos Recaídos a las Solicitudes de Acceso a la Información**

Se informa que al veintiocho de febrero del dos mil catorce, quedaron seis 6 solicitudes pendientes de notificar, siendo que todas ellas se encuentran aún en tiempo para dar respuesta.

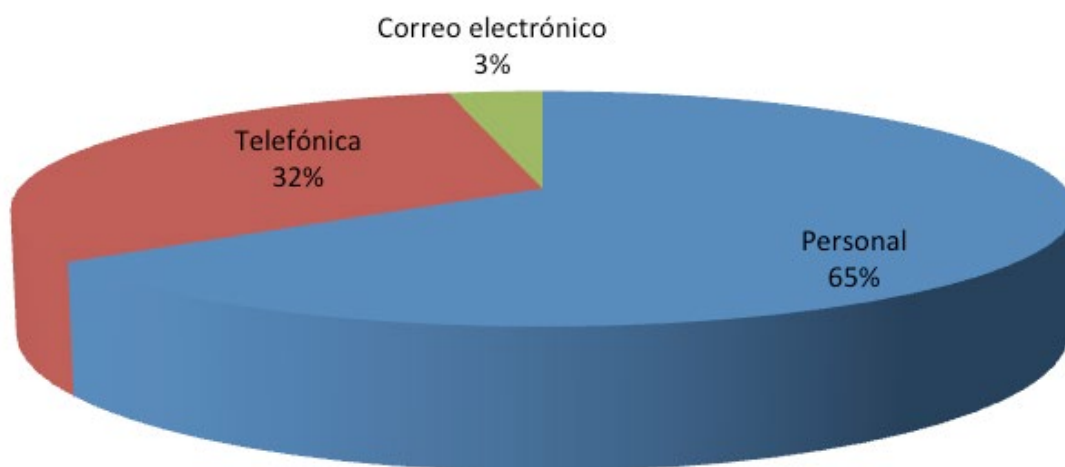
En ninguno de los casos se dieron respuestas negativas a solicitudes de información por ser confidencial o reservada.

Únicamente se promovieron 2 Recursos de Revisión, en contra de las respuestas otorgadas por el ITAIP a los solicitantes de información, a los cuales su Unidad de Acceso a la Información acató debida y oportunamente las respectivas resoluciones emitidas por el Pleno.

## ORIENTACIÓN A PERSONAS

Atendiendo a las facultades que la Ley de creación y operación del ITAIP tiene previstas para su Unidad de Acceso a la Información, durante el periodo que se informa se brindaron **89** orientaciones dirigidas a ciudadanos que deseaban realizar una solicitud de acceso a la información, tal y como se detallan a continuación:

Personales	Telefónicas	Correo Electrónico	Total
58	28	3	89

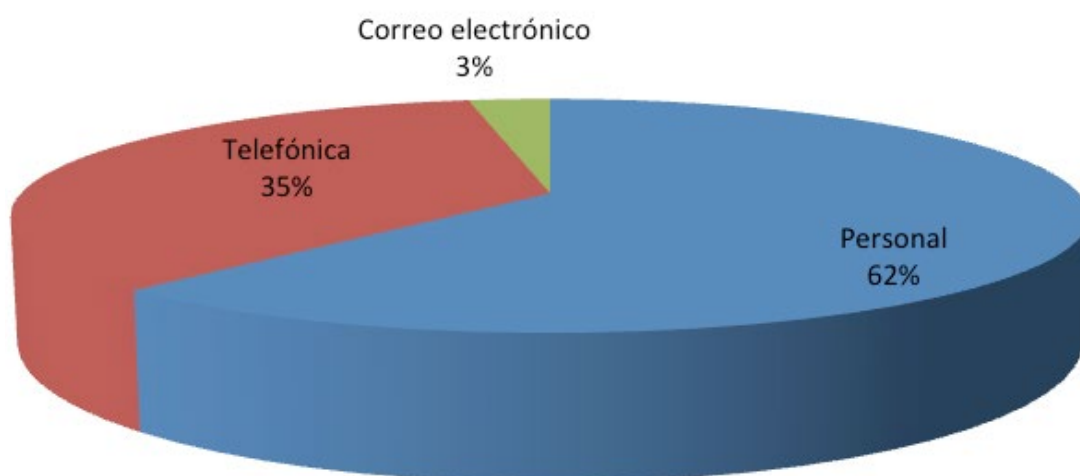


## ORIENTACIÓN A SUJETOS OBLIGADOS

De igual forma se brindaron **102** orientaciones a los Sujetos Obligados, por medio de sus respectivos titulares de Unidades de Acceso a la Información y que se detallan a continuación:

Personales	Telefónicas	Correo Electrónico	Total
63	36	3	102

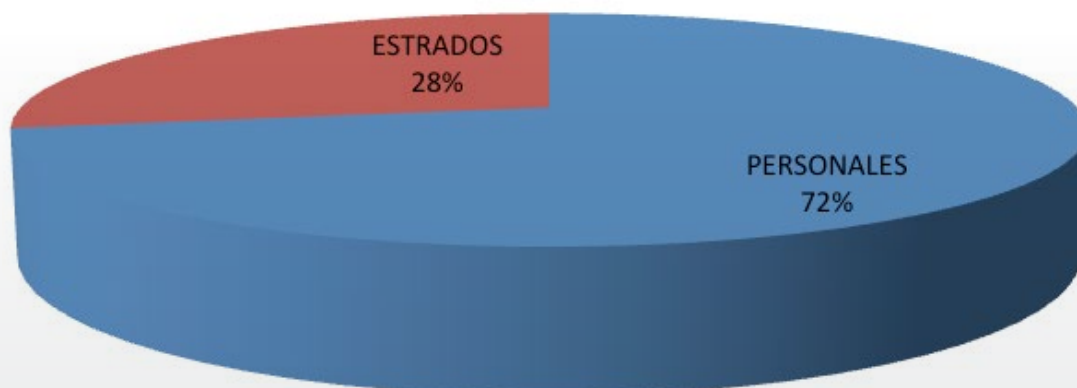
## Orientación a Sujetos Obligados



### NOTIFICACIONES

Las notificaciones realizadas por este Órgano Garante a los interesados y Sujetos Obligados respecto a los acuerdos y resoluciones emitidos por la Secretaría Ejecutiva y el Pleno, corresponde a un total de **2,582** notificaciones de las cuales 1,850 se efectuaron de manera personal y 732 por medio de los Estrados del Instituto.

### Porcentaje por tipo de notificación

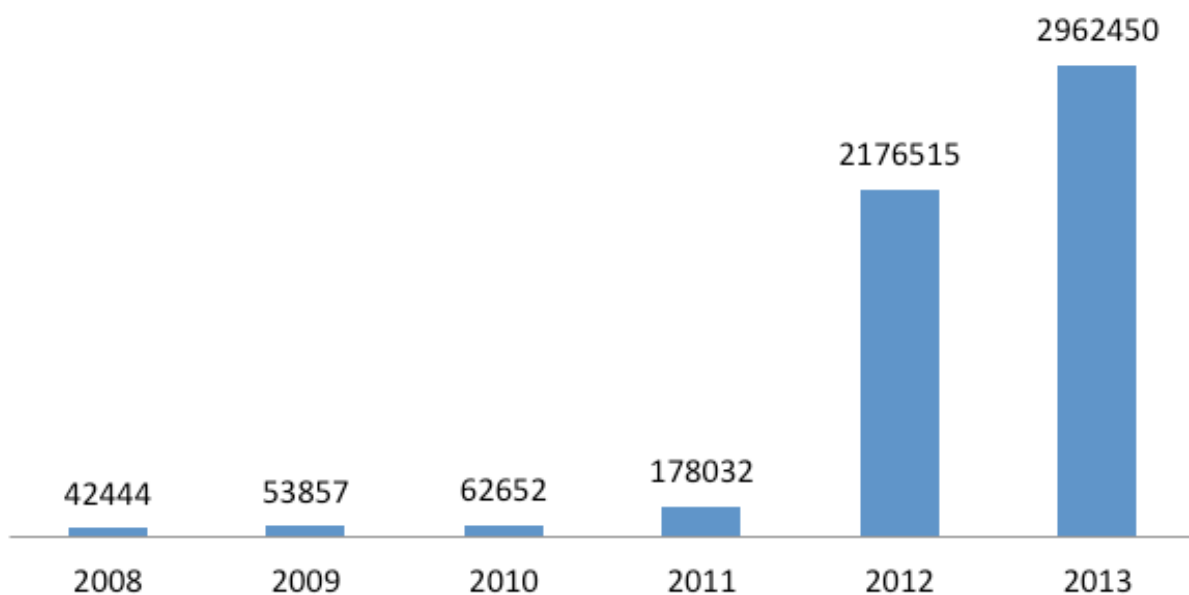


## VISITAS A LA PÁGINA DEL ITAIP

Como parte del compromiso de observar el Principio Constitucional de Máxima Publicidad y en cumplimiento a las obligaciones legales en materia de transparencia, el ITAIP administra y actualiza la información contenida en su página principal y su respectivo portal de transparencia.

En el periodo del cual se da cuenta, conforme a las estadísticas del sitio [www.itaip.org.mx](http://www.itaip.org.mx), nuestra página principal en internet ha recibido un total de **2,962,450** visitas, lo que constituye un notable incremento respecto del periodo inmediato anterior, tal y como puede apreciarse en la siguiente gráfica:

**Visitas al sitio [www.itaip.org.mx](http://www.itaip.org.mx)**



Con el dato anterior, podemos concluir que la Cultura de la Transparencia en el estado ha tenido un crecimiento exponencial desde que las herramientas legales para tales efectos, se contemplaron en la legislación local.

# Capítulo 4

## Sujetos obligados

4.1 Totalidad de Sujetos Obligados

4.2 Evaluación a Sujetos Obligados

4.3 Informes

### 4.1 Totalidad de Sujetos Obligados

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, define a los Sujetos Obligados como todas las entidades gubernamentales y de interés público, los servidores públicos adscritos a éstas, así como todas las personas físicas o jurídicas colectivas que reciban y ejerzan gasto público y actúen en auxilio de las mismas.

Bajo esa tesis, hasta el mes de febrero de dos mil catorce, se tienen registrados como Sujetos Obligados los siguientes:

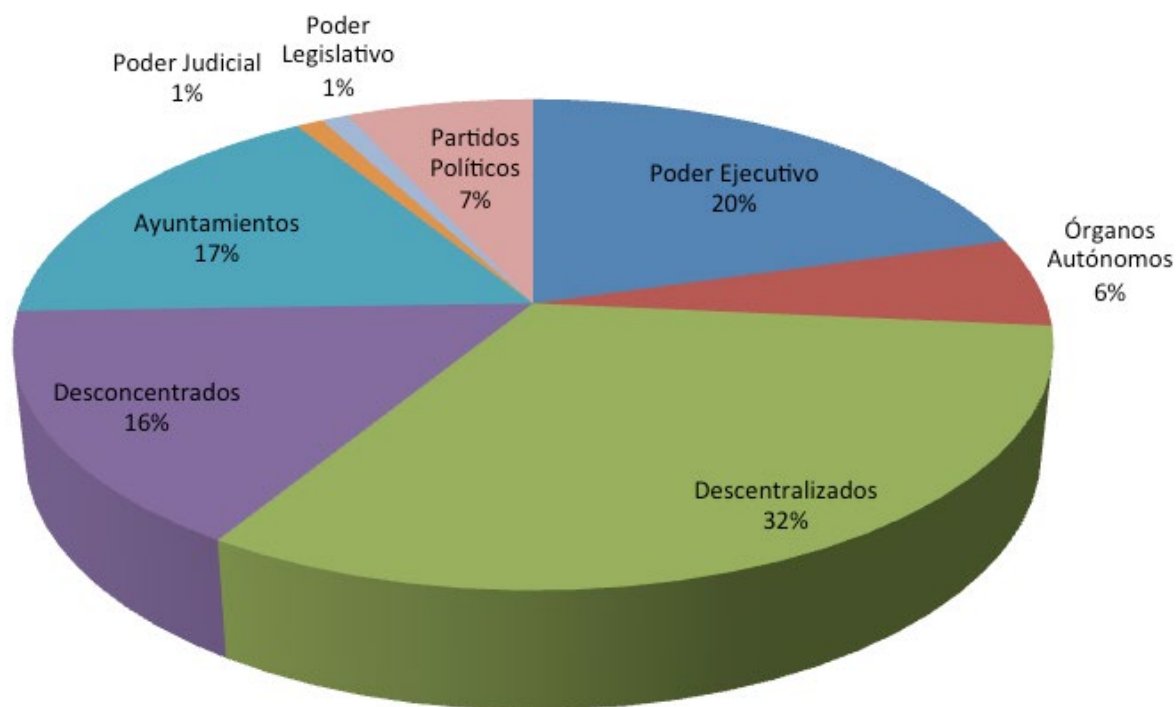
1	GUBERNATURA	COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS (CGCSR)
2	GUBERNATURA	REPRESENTACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DE TABASCO EN EL D.F (RGTD)
3	GUBERNATURA	SECRETARÍA PARTICULAR DEL C. GOBERNADOR
4	GUBERNATURA	SECRETARÍA TÉCNICA
5	GUBERNATURA	COORDINACIÓN DE ASESORES
6	CENTRALIZADO	COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS (CGAJ)
7	CENTRALIZADO	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (CGDRPE)
8	CENTRALIZADO	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO (PGJ)
9	CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (SA)
10	CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS (SPF)
11	CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS (SOTOP)

12	CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT)
13	CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA (SECOTAB)
14	CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO FORESTAL Y PESQUERO (SEDAFOP)
15	CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO (SEDECOYT)
16	CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (SE)
17	CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SEGOB)
18	CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)
19	CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL (SERNAPAM)
20	CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)
21	CENTRALIZADO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA (SSP)
22	DESCONCENTRADO	CENTRAL DE MAQUINARIA DE TABASCO (CEMATAB)
23	DESCONCENTRADO	CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA (YUMKA)
24	DESCONCENTRADO	COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE TABASCO (CORAT)
25	DESCONCENTRADO	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL (COMESFOR)
26	DESCONCENTRADO	COORDINACIÓN ESTATAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA (CERTT)
27	DESCONCENTRADO	COORDINACIÓN GENERAL DE APOYO AL DESARROLLO MUNICIPAL (CADEM)
28	DESCONCENTRADO	INSTITUTO DE LA JUVENTUD (IJ)
29	DESCONCENTRADO	INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE TABASCO (INDETAB)
30	DESCONCENTRADO	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO (ISSET)
31	DESCONCENTRADO	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS (JEC)
32	DESCONCENTRADO	SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO
33	DESCONCENTRADO	COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE TABASCO
34	DESCONCENTRADO	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
35	DESCONCENTRADO	INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO
36	DESCONCENTRADO	SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS
37	DESCONCENTRADO	ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO
38	DESCENTRALIZADO	CENTRAL DE ABASTO DE VILLAHERMOSA (CAV)
39	DESCENTRALIZADO	COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO (COBATAB)
40	DESCENTRALIZADO	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO (CECYTE)
41	DESCENTRALIZADO	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO (CEAS)
42	DESCENTRALIZADO	COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO (CECAMET)
43	DESCENTRALIZADO	CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE TABASCO (CCYTET)
44	DESCENTRALIZADO	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DE TABASCO (CONALEP-TABASCO)
45	DESCENTRALIZADO	INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO (IEAT)
46	DESCENTRALIZADO	INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO (IFORTAB)
47	DESCENTRALIZADO	INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO (INVITAB)
48	DESCENTRALIZADO	INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA (IEC)
49	DESCENTRALIZADO	INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES (IEM)
50	DESCENTRALIZADO	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CENTLA (ITSCE)
51	DESCENTRALIZADO	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COMALCALCO (ITSC)
52	DESCENTRALIZADO	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA REGIÓN SIERRA (ITSS)
53	DESCENTRALIZADO	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LOS RÍOS (ITSR)

54	DESCENTRALIZADO	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MACUSPANA (ITSM)
55	DESCENTRALIZADO	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VILLA LA VENTA (ITSV)
56	DESCENTRALIZADO	MUSEO INTERACTIVO PAPAGAYO
57	DESCENTRALIZADO	INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (ITIFE)
58	DESCENTRALIZADO	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO (UIET)
59	DESCENTRALIZADO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL GOLFO DE MÉXICO (UPGM)
60	DESCENTRALIZADO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL CENTRO (UPC)
61	DESCENTRALIZADO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA MESOAMERICANA (UPM)
62	DESCENTRALIZADO	UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA (UPCH)
63	DESCENTRALIZADO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO (UT)
64	DESCENTRALIZADO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL USUMACINTA (UTU)
65	DESCENTRALIZADO	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DE TABASCO (IFAT)
66	DESCENTRALIZADO	INSTITUTO REGISTRAL DEL ESTADO DE TABASCO
67	DESCENTRALIZADO	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO (DIF - TABASCO)
68	EMP. PART. EST.	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TABASCO (APITAB)
69	EMP. PART. EST.	TELEVISIÓN TABASQUEÑA S.A. DE C.V. (TVT)
70	AUTÓNOMO	UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO (UJAT)
71	AUTÓNOMO	INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO (IEPCT)
72	AUTÓNOMO	INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (ITAIP)
73	AUTÓNOMO	TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (TCA)
74	AUTÓNOMO	TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO (TET)
75	AUTÓNOMO	COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS (CEDH)
76	PODER LEGISLATIVO	H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
77	PODER JUDICIAL	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA (TSJ)
78	MUNICIPIO	AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN, TABASCO
79	MUNICIPIO	AYUNTAMIENTO DE CÁRDENAS, TABASCO
80	MUNICIPIO	AYUNTAMIENTO DE CENTLA, TABASCO
81	MUNICIPIO	AYUNTAMIENTO DE CENTRO, TABASCO
82	MUNICIPIO	AYUNTAMIENTO DE COMALCALCO, TABASCO
83	MUNICIPIO	AYUNTAMIENTO DE CUNDUACÁN, TABASCO
84	MUNICIPIO	AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO
85	MUNICIPIO	AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO, TABASCO
86	MUNICIPIO	AYUNTAMIENTO DE JALAPA, TABASCO
87	MUNICIPIO	AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
88	MUNICIPIO	AYUNTAMIENTO DE JONUTA, TABASCO
89	MUNICIPIO	AYUNTAMIENTO DE MACUSPANA, TABASCO
90	MUNICIPIO	AYUNTAMIENTO DE NACAJUCA, TABASCO
91	MUNICIPIO	AYUNTAMIENTO DE PARAÍSO, TABASCO
92	MUNICIPIO	AYUNTAMIENTO DE TACOTALPA, TABASCO
93	MUNICIPIO	AYUNTAMIENTO DE TEAPA, TABASCO
94	MUNICIPIO	AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, TABASCO
95	DESCENTRALIZADO	SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN (SASMUB)

96	PARTIDO POLÍTICO	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN)
97	PARTIDO POLÍTICO	COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD)
98	PARTIDO POLÍTICO	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)
99	PARTIDO POLÍTICO	COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA (PVE)
100	PARTIDO POLÍTICO	COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO (PT)
101	PARTIDO POLÍTICO	COMISIÓN OPERATIVA ESTATAL DE MOVIMIENTO CIUDADANO
102	PARTIDO POLÍTICO	COMITÉ DE DIRECCIÓN ESTATAL DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

### Naturaleza de los Sujetos Obligados



### Protección de Datos Personales

Como parte de las facultades que la Ley otorga al Instituto, se encuentra la referente a establecer los lineamientos y políticas generales para el manejo, mantenimiento, seguridad y protección de los datos personales en posesión de los Sujetos Obligados, para lo cual, atendiendo a lo señalado por los Lineamientos de la materia, en el periodo del cual se informa, se puso en marcha el sistema

informático denominado Registro Electrónico Único de Sistemas de Datos Personales por sus siglas REUSDAP.

A través del REUSDAP, los ciudadanos podrán consultar todos aquellos sistemas de datos personales con los que cuentan los Sujetos Obligados, facilitando con esto, el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO), los cuales se promueven ante las Unidades de Acceso a la Información de cada Sujeto Obligado.

Es importante señalar, que a través de esta herramienta informática, los Sujetos Obligados deberán informar de manera semestral al Instituto, acerca de las actividades referentes al ejercicio de los Derechos ARCO, con lo que el ITAIP, podrá estar al tanto del correcto tratamiento que los Sujetos Obligados realicen respecto de los datos personales que posean.



## 4.2 Evaluaciones a Sujetos Obligados

**E**n cumplimiento a las atribuciones del ITAIP, sobre vigilar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, durante el periodo que se informa, se realizaron 4 evaluaciones trimestrales a los Portales de Transparencia de todos los Sujetos Obligados.

En dichas evaluaciones principalmente se evalúan las siguientes variables:

**Diseño y Usabilidad;**

**Contenido Orgánico Básico;**

**Información Financiera y Presupuestal;**

**Naturaleza Operativa (Genérica) y;**

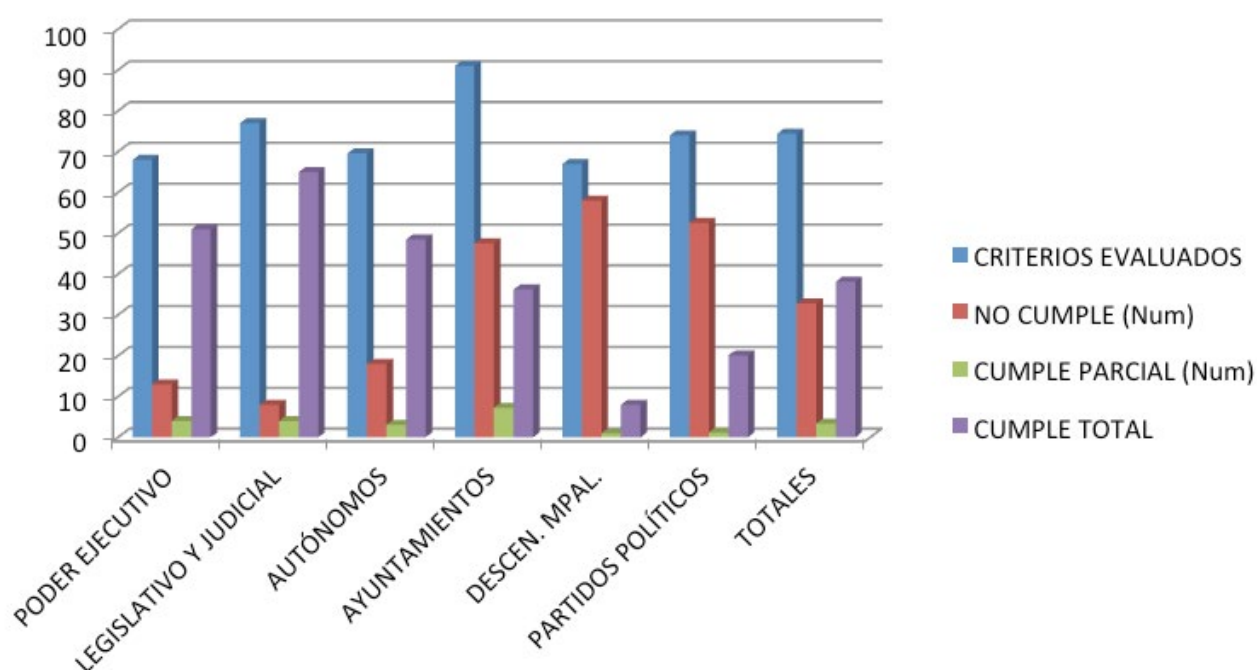
**Naturaleza Operativa (específica).**

El número de Sujetos Obligados evaluados de manera trimestral fueron los siguientes:

PERIODO	NO. DE SUJETOS OBLIGADOS EVALUADOS
Primer Trimestre 2013	100
Segundo Trimestre 2013	102
Tercer Trimestre 2013	101
Cuarto Trimestre 2013	102

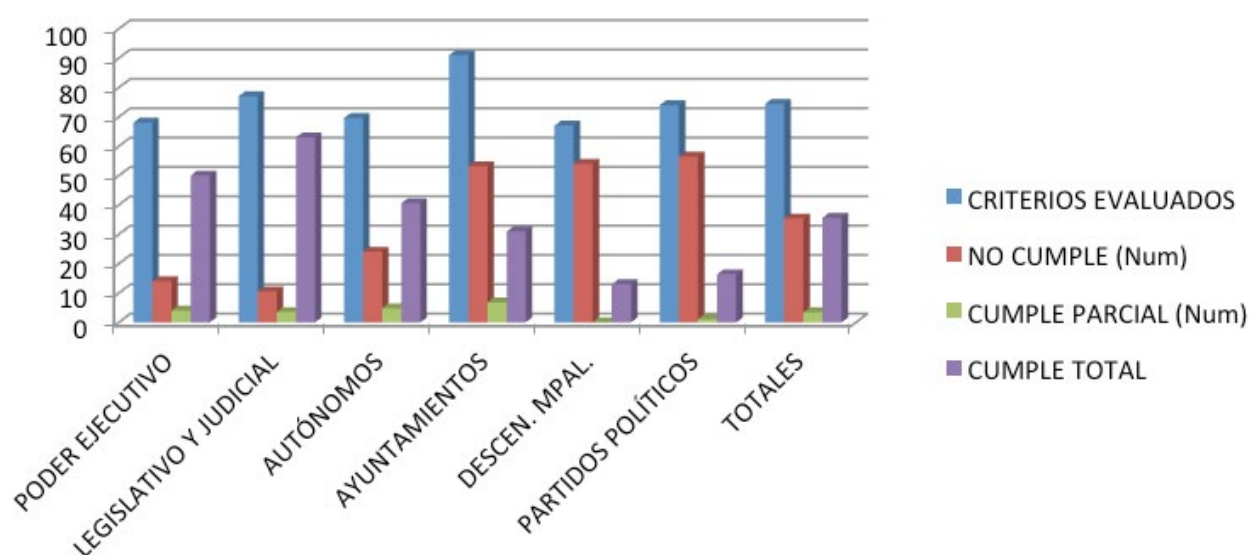
A continuación, se presentan los datos obtenidos de las evaluaciones en los cuatro trimestres de dos mil trece:

PRIMER TRIMESTRE 2013							
Tipo de Sujeto Obligado	No. criterios evaluados	No Cumple (Num)	No Cumple %	Cumple Parcial (Num)	Cumple Parcial %	Cumple Total (Num)	Cumple Total %
Poder Ejecutivo	68	13	19%	4	6%	51	75%
Otros poderes (Legislativo y Judicial)	77	8	10%	4	5%	65	84%
Órganos Autónomos	69.66	18	26%	3.16	5%	48.5	70%
Ayuntamientos	91	47.53	52%	7.24	8%	36.24	40%
Descentralizado Municipal	67	58.00	87%	1.00	1%	8.00	12%
Partidos Políticos	74	52.57	71%	1.28	2%	20.14	27%
<b>Totales</b>	<b>74.44</b>	<b>32.88</b>	<b>44%</b>	<b>3.41</b>	<b>5%</b>	<b>38.15</b>	<b>51%</b>



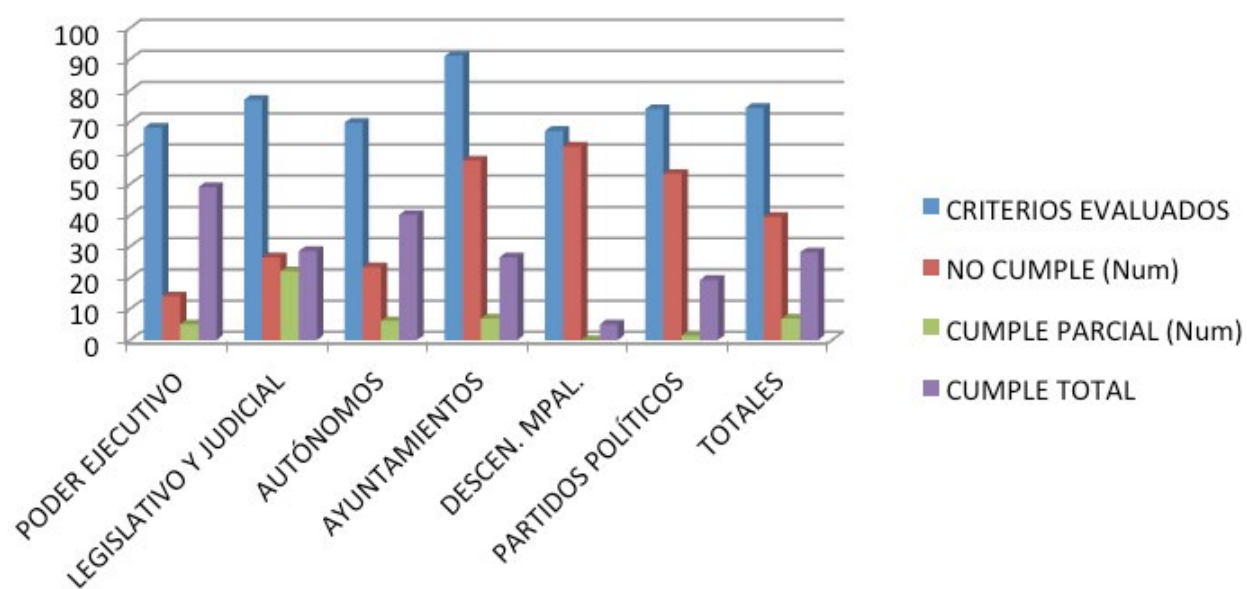
## SEGUNDO TRIMESTRE 2013

Tipo de Sujeto Obligado	No. criterios evaluados	No Cumple (Num)	No Cumple %	Cumple Parcial (Num)	Cumple Parcial %	Cumple Total (Num)	Cumple Total %
Poder Ejecutivo	68	14	21%	4	6%	50	73%
Otros poderes (Legislativo y Judicial)	77	10.5	14%	3.5	5%	63	82%
Órganos Autónomos	69.66	24.16	35%	4.83	7%	40.66	58%
Ayuntamientos	91	53.18	58%	6.88	8%	30.94	34%
Descentralizado Municipal	67	54.00	81%	0.00	0%	13.00	19%
Partidos Políticos	74	56.42	76%	1.14	2%	16.42	22%
<b>Totales</b>	<b>74.44</b>	<b>35.37</b>	<b>48%</b>	<b>3.43</b>	<b>5%</b>	<b>35.64</b>	<b>48%</b>



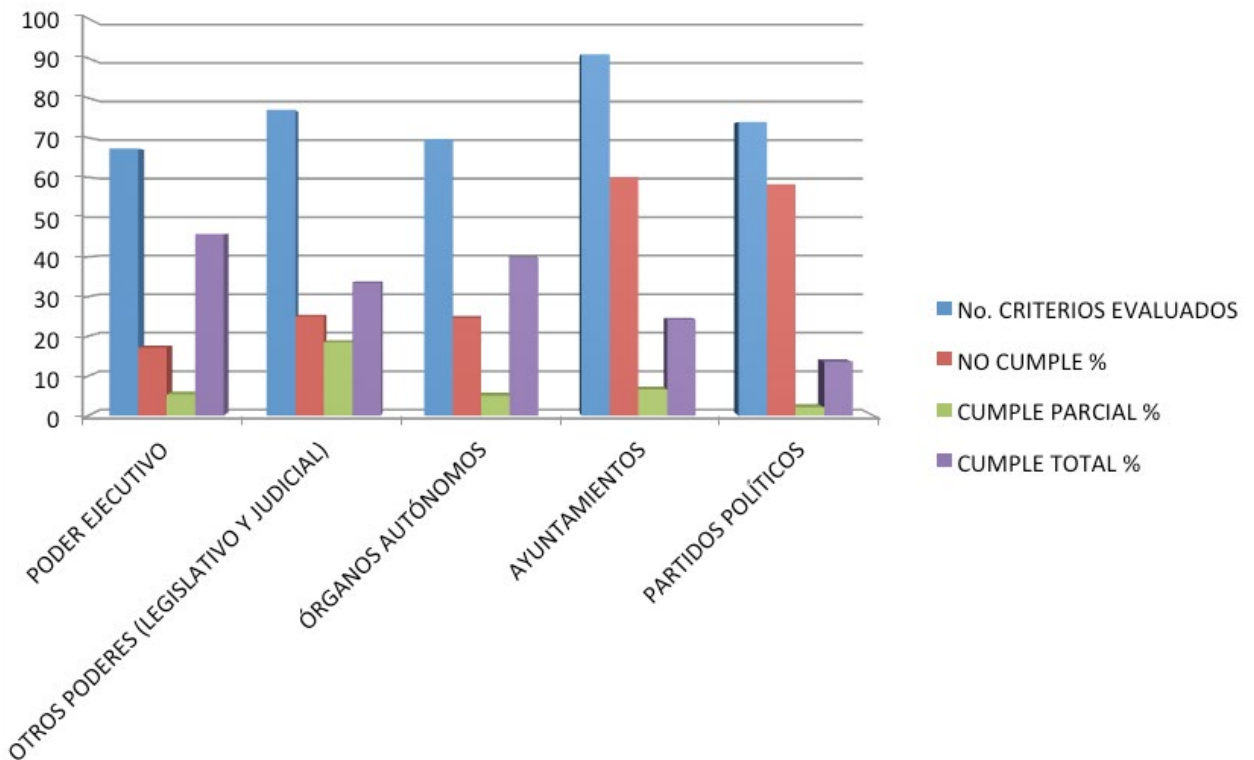
### TERCER TRIMESTRE 2013

Tipo de Sujeto Obligado	No. criterios evaluados	No Cumple (Num)	No Cumple %	Cumple Parcial (Num)	Cumple Parcial %	Cumple Total (Num)	Cumple Total %
Poder Ejecutivo	68	14	21%	5	7%	49	72%
Otros poderes (Legislativo y Judicial)	77	26.5	34%	22	29%	28.5	37%
Órganos Autónomos	69.66	23.33	33%	6.166	9%	40.16	58%
Ayuntamientos	91	57.59	63%	6.94	8%	26.47	29%
Descentralizado Municipal	67	62.00	93%	0.00	0%	5.00	7%
Partidos Políticos	74	53.28	72%	1.42	2%	19.28	26%
<b>Totales</b>	<b>74.44</b>	<b>39.45</b>	<b>53%</b>	<b>6.92</b>	<b>9%</b>	<b>28.07</b>	<b>38%</b>



### CUARTO TRIMESTRE 2013

Tipo de Sujeto Obligado	No. criterios evaluados	No Cumple (Num)	No Cumple %	Cumple Parcial (Num)	Cumple Parcial %	Cumple Total (Num)	Cumple Total %
Poder Ejecutivo	67.25	17	25%	5	8%	46	67%
Otros poderes (Legislativo y Judicial)	77	25	32%	18.5	24%	33.5	44%
Órganos Autónomos	69.66	24.66	35%	5	7%	39.83	57%
Ayuntamientos	91	60.12	66%	6.65	7%	24.24	27%
Partidos Políticos	74	58.28	79%	2.142	3%	13.57	18%
<b>Totales</b>	<b>75.78</b>	<b>37.03</b>	<b>49%</b>	<b>7.52</b>	<b>10%</b>	<b>31.38</b>	<b>41%</b>



## 4.3 Informes

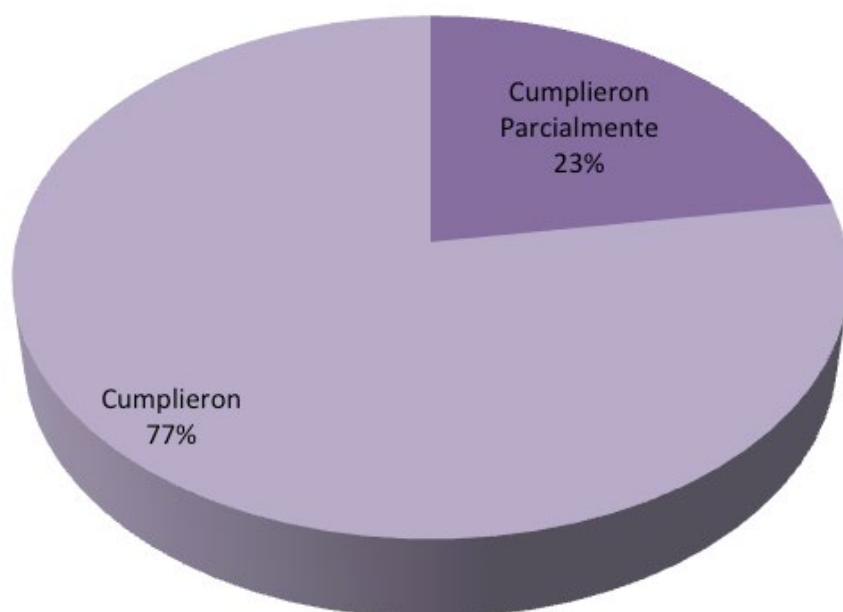
Conforme lo determina el artículo 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, antes que termine el primer trimestre de cada año, todos los Sujetos Obligados deberán presentar un informe correspondiente al año anterior ante el Instituto.

Dicho informe deberá incluir: el número de solicitudes de información presentadas a dicha entidad y la información objeto de las mismas; la cantidad de solicitudes procesadas y resueltas, así como el número de solicitudes pendientes; las prórrogas por circunstancias excepcionales; el tiempo de procesamiento y la cantidad de servidores públicos involucrados en la tarea; la cantidad de resoluciones emitidas por dicha entidad denegando las solicitudes de información presentadas al mismo y los fundamentos de cada una de dichas resoluciones.

Paralelamente los Sujetos Obligados deben presentar trimestralmente un informe parcial general de sus actividades en relación al cumplimiento de la Ley.

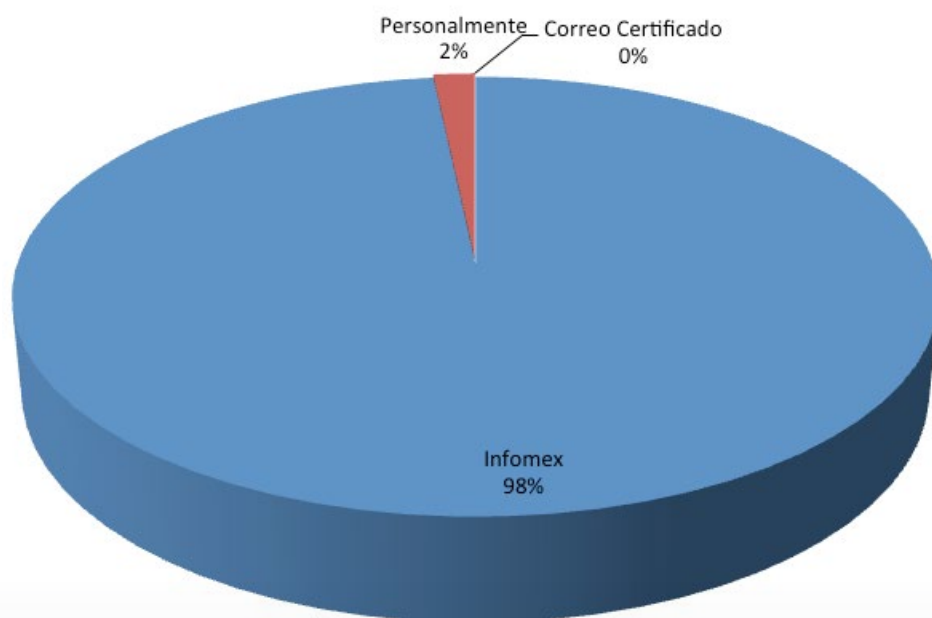
En ese sentido, se destaca que durante dos mil trece, **79** Sujetos Obligados cumplieron con los 4 informes parciales y el informe anual a que refiere la norma precitada; mientras que solamente 23 Sujetos Obligados, cumplieron parcialmente con esa obligación, tal y como se puede observar en el siguiente gráfico:

## Porcentaje de Cumplimiento de los Informes Trimestrales y Anual



De los informes rendidos por los Sujetos Obligados que cumplieron en su totalidad, se desprende que recibieron **13,651** solicitudes de información y, que dichas solicitudes fueron presentadas ante las Unidades de Acceso a la Información correspondientes, de las siguientes formas:

Infomex	13420
Personalmente	229
Correo Certificado	1



# Capítulo 5 Gestión

5.1 Ejercicio del presupuesto

5.2 Inversiones

5.3 Comité de compras

**De conformidad con lo señalado en el artículo 18 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco**, el organismo público autónomo denominado Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio, así como de plena autonomía para el desarrollo de sus funciones.

En este sentido, es de suma importancia transparentar el uso y destino que el órgano garante le otorga a los recursos públicos que le son asignados para cumplir con su objeto.

A continuación, se detalla el uso que se ha dado del erario por parte del Instituto en el periodo que se informa:

## 5.1 Ejercicio del presupuesto



**E**stados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal del uno de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil trece.

Los Estados Financieros de los entes gubernamentales, cumplen la función primordial de proveer de información financiera y presupuestal a los principales usuarios de la misma, al H. Congreso del Estado y a los ciudadanos.

De esta manera, se informa y explica la gestión del Instituto con la información financiera y presupuestal de cada periodo fiscal, en este caso el periodo comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de dos mil trece, siendo además, acorde a lo establecido para la emisión de esta información financiera en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las disposiciones del Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC).

1. Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2013.
2. Estado de Actividades Financieras del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.
3. Estado de Actividades Presupuestales del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.
4. Comparativo entre el Estado de Actividades Financieras y presupuestales del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.
5. Estado de Flujo de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre 2013.
6. Estado de Variaciones en la hacienda pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.
7. Presupuesto ejercido del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2013.

# 1. Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2013.

ACTIVO			PASIVO		
	2013	2012		2013	2012
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>			<b>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>		
EFFECTIVO	-	-	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	-	-
BANCOS	12,410,843.39	5,447,451.73	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	533,610.33	35,408.85
INVERSIONES TEMPORALES	-	1,439,390.21	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	915,768.42	984,072.78
			OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-	-
			RETENCIONES DE OBRA PÚBLICA	-	-
<b>DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES, BIENES O SERVICIOS</b>			<i>Total PASIVO CIRCULANTE</i>	1,449,378.75	1,019,481.63
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	-	-	<b>SUMA DEL PASIVO</b>	1,449,378.75	1,019,481.63
OTROS DERECHOS A RECIBIR A CORTO PLAZO	404.08	436.08			
ANTICIPO A PROVEEDORES POR PREST. DE SERV. CORTO PLAZO	-	-			
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQ. DE BIENES INMUEBLES	-	-			
<b>ALMACÉN</b>					
ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	24,905.95	-			
<i>Total ACTIVO CIRCULANTE</i>	12,436,153.42	6,887,278.02			
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>					
<b>BIENES INMUEBLES</b>					
TERRENOS	1,850,457.03	1,850,457.03			
EDIFICIOS	17,590,874.77	17,590,874.77			
(DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EDIFICIOS)	- 1,790,515.51	- 1,210,015.86			
CONSTRUCCIONES EN PROCESO (OBRA PÚBLICA)	-	-			
<b>BIENES MUEBLES</b>					
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
MOBILIARIO DE OFICINA	580,195.40	401,031.82	<b>PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>		
(DEPRECIACIÓN ACUM. DE MOBILIARIO DE OFICINA)	- 155,987.41	- 111,819.15			
BIENES DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	3,833,486.59	3,798,782.71	DONACIONES DE CAPITAL	25,382.18	28,946.92
(DEPRECIACIÓN ACUM. DE BIENES DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN)	- 3,139,730.77	- 2,310,096.73			
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	183,142.38	135,225.65	<i>Total PATRIMONIO CONTRIBUIDO</i>	25,382.18	28,946.92
(DEPRECIACIÓN ACUM. DE OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN)	- 58,079.79	- 42,865.93			
<i>Total MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</i>	1,243,026.40	1,870,258.37	<b>PATRIMONIO GENERADO</b>		
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>					
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	137,521.57	104,224.93			
(DEPRECIACIÓN ACUM. DE EQPOS. Y APARATOS AUDIOVISUALES)	- 105,169.12	- 103,069.43			
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	24,866.99	24,866.99			
(DEPRECIACIÓN ACUM. DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO)	- 15,379.76	- 9,603.90			
<i>Total MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</i>	41,839.68	16,418.59			
<b>EQUIPO DE TRANSPORTE</b>					
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	891,722.74	891,722.74			
(DEPRECIACIÓN ACUM. DE VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE)	- 784,524.96	- 737,788.20			
<i>Total EQUIPO DE TRANSPORTE</i>	107,197.78	153,934.54			
<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>					
EQPOS. DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS	39,996.80	-			
(DEPRECIACIÓN ACUM. DE EQPOS. DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS)	- 1,391.92	-			
<i>Total EQPOS. DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS</i>	38,604.88	-			
<b>OTROS BIENES MUEBLES</b>			<b>RESULTADO DEL EJERCICIO: (AHORRO/DESAHORRO)</b>	-	-
MOBILIARIO DONADO	35,550.00	35,550.00	<b>RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	-	-
(DEPRECIACIÓN ACUM. DE MOBILIARIO DONADO)	- 13,620.72	- 10,167.82	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>	20,696,301.55	19,879,513.86
<i>Total OTROS BIENES MUEBLES</i>	21,929.28	25,382.18			
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>			<i>Total PATRIMONIO GENERADO</i>	20,696,301.55	19,879,513.86
<b>SOFTWARE</b>					
ADQUISICIÓN DE SOFTWARE	592,584.73	366,384.73			
<i>Total SOFTWARE</i>	592,584.73	366,384.73			
<b>LICENCIAS</b>			<b>UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO</b>	10,020,278.66	6,681,019.34
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	59,188.68	57,989.38			
<i>Total LICENCIAS</i>	59,188.68	57,989.38	<b>SUMA DEL CAPITAL</b>	30,741,962.39	26,589,480.12
<i>Total ACTIVO NO CIRCULANTE</i>	19,755,187.72	20,721,683.73			
<b>SUMA DEL ACTIVO</b>	<b>32,191,341.14</b>	<b>27,608,961.75</b>	<b>SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>32,191,341.14</b>	<b>27,608,961.75</b>

Cuentas de Orden					
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	28,546,577.00	28,000,000.00	-	-	
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	-	-	-	-	
LEY DE INGRESOS MODIFICADA	6,169,850.73	2,232,015.33	-	-	
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	-	-	-	-	
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	-	-	34,715,427.73	30,232,015.33	
PRESUPUESTO APROBADO DE EGRESOS	-	-	34,414,373.39	32,272,312.30	
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	10,286,233.40	5,821,407.36	-	-	
PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	-	-	-	2,086,686.00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	373,580.98	-	-	-	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	-	-	-	-	
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO (POR PAGAR)	534,279.38	35,408.85	-	-	
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO PAGADO	23,220,279.63	24,328,810.09	-	-	
<b>SUMA DE CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>69,130,801.12</b>	<b>60,417,641.63</b>	<b>69,130,801.12</b>	<b>60,417,641.63</b>	

## Notas al Estado de Situación Financiera

### Efectivo y Equivalentes

**1. Bancos:** Esta cuenta presenta un saldo de **\$12'410,843.39** representado por el saldo de la cuenta de cheques N° 0191477137 por la cantidad de \$6'900,388.50 y el saldo de la cuenta de cheques N° 0191477307 por la cantidad de \$5'510,454.89, aperturadas en el Banco BBVA Bancomer.

### Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

**2. Otros Derechos a recibir a corto plazo:** Esta cuenta presenta un saldo de **\$404.08** de la cuenta de Subsidio para el Empleo, y representa el subsidio correspondiente a las nóminas del mes de diciembre de dos mil trece pendiente de aplicar al pago del impuesto respectivo.

### Almacén

**3. Almacén de materiales y suministros de consumo:** Esta cuenta representa un saldo de **\$ 24,905.95** y significa el valor de los artículos y materiales consumibles que existen en el Almacén físico para surtir las necesidades y requerimientos de las Unidades Administrativas.

### Activos Fijos

**4.** Durante los meses de enero a diciembre de dos mil trece, se realizaron adquisiciones de Bienes Muebles por un monto total de **\$562,476.93**, los cuales fueron adquiridos con los recursos recibidos por Subsidios del Gobierno del Estado de Tabasco por concepto de Aportaciones al ITAIP.

## Inventario de bienes muebles e inmuebles

BIENES INMUEBLES	
TERRENOS	1,850,457.03
EDIFICIOS	17,590,874.77
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EDIFICIOS	(1,790,515.51)
<b>TOTAL NETO</b>	<b>17,650,816.29</b>

**Bienes Inmuebles:** La cuenta de Terrenos presenta un saldo de **\$1'850,457.03** y constituye el valor catastral del terreno de 327.50 mts<sup>2</sup> de superficie, que alberga al Edificio de 5 niveles, 4 de uso de oficinas y 1 de uso de estacionamiento, ubicado en el N° 102, de la calle José Martí Fraccionamiento Lidia Esther, código postal 86040, Villahermosa, Tabasco, según Escritura Pública 5611, adquirido en el año dos mil diez.

La cuenta de Edificio presenta un saldo de **\$17'590,874.77** de la cuenta Edificios y corresponde a la adquisición efectuada en el año dos mil diez, del edificio de 5 niveles, 4 de uso de oficinas y 1 de uso de estacionamiento, con una superficie de terreno de 327.50 mts<sup>2</sup> y una superficie de construcción de 1,508.34 mts<sup>2</sup>, ubicado en el mismo domicilio, según el mismo testimonio de Escritura Pública, con valor de adquisición de \$16'421,672.56.

El saldo de Edificio se integra también con la cuenta de Rehabilitación Planta Baja y Piso 1 del Edificio por la realización de trabajos de rehabilitación del inmueble que alberga al Instituto, con un importe de \$1'169,202.21. En este Saldo Neto se refleja el valor real de los Bienes Inmuebles ya que cuenta con el cálculo de la Depreciación Acumulada de Edificios.

BIENES MUEBLES	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	
MOBILIARIO DE OFICINA	580,195.40
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOB. DE OFICINA	(155,987.41)
BIENES DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	3,833,486.59
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE TEC. DE INF.	(3,139,730.77)
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	183,142.38
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE OTROS MOB. Y EQ.	(58,079.79)
<b>TOTAL NETO MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMÓN.</b>	<b>\$1,243,026.40</b>

**Mobiliario y Equipo de Administración:** Este rubro muestra un saldo de **\$1'243,026.40** y representa las adquisiciones de: Mobiliario de Oficina por la cantidad de: \$580,195.40, Bienes de Tecnología de Información por la cantidad de \$3'833,486.59, de Otros Mobiliarios y Equipos de Administración por la cantidad de \$183,142.38; efectuadas durante los ejercicios dos mil siete al dos mil trece. Todos los bienes se encuentran en buenas condiciones de uso, ya que estos se utilizan para realizar las actividades del Instituto. En este Saldo Neto se refleja el valor real de los Mobiliarios y Equipos de Administración ya que cuentan con el cálculo de la Depreciación Acumulada de los mismos.

BIENES MUEBLES	
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	137,521.57
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQ. Y APARATOS AUDIOVISUALES	(105,169.12)
CAMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	24,866.99
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE CAMARAS FOTOG. Y DE VIDEO	(15,379.76)
<b>TOTAL NETO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>	<b>\$ 41,839.68</b>

**Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo:** Esta cuenta muestra un saldo de **\$41,839.68** y representa las adquisiciones de Equipos y aparatos audiovisuales por la cantidad de \$137,521.57; y de Cámaras Fotográficas y de Video por la cantidad de \$24,866.99 efectuadas durante los ejercicios dos mil siete al dos mil trece. Estos bienes se encuentran en buenas condiciones de uso. En este Saldo Neto se refleja el valor real del Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo ya que cuentan con el cálculo de la Depreciación Acumulada de los mismos.

<b>EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	891,722.74
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHÍCULOS Y EQ. TERRESTRE	(784,524.96)
<b>TOTAL NETO EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>\$107,197.78</b>

**Equipo de Transporte:** Esta cuenta muestra un saldo de **\$107,197.78** de la cuenta de Vehículos y Equipo Terrestre y representa la adquisición de vehículos efectuada durante los ejercicios dos mil siete, dos mil ocho y dos mil once. En este Saldo Neto se refleja el valor real del Equipo de Transporte, ya que cuentan con el cálculo de la Depreciación Acumulada de los mismos. Todos los vehículos se encuentran en funcionamiento y óptimas condiciones.

<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	39,996.80
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAQUINARIA, OTROS EQ. Y HERRAMIENTAS	(1,391.92)
<b>TOTAL MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	<b>\$38,604.88</b>

**Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas:** Esta cuenta muestra un saldo de **\$38,604.88** de la cuenta de Equipos de generación eléctrica, Aparatos y Accesorios eléctricos y representa las adquisiciones de Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico efectuadas durante el ejercicio dos mil trece. En este Saldo Neto se refleja el valor real de la Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, ya que cuentan con el cálculo de la Depreciación Acumulada

OTROS BIENES MUEBLES	
MOBILIARIO DONADO	35,550.00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIO DONADO	(13,620.72)
<b>TOTAL OTROS BIENES MUEBLES</b>	<b>\$21,929.28</b>

**Otros Bienes Muebles:** Esta cuenta muestra un saldo de **\$21,929.28** de la cuenta de Mobiliario Donado y representa el monto de la donación en Mobiliario de Oficina que el Gobierno del Estado de Tabasco a través de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Administración y Finanzas efectuó al ITAIP durante el mes de Febrero del dos mil diez, mediante Contrato de Donación. En este Saldo Neto se refleja el valor real de Otros Bienes Muebles, ya que cuentan con el cálculo de la Depreciación Acumulada de los mismos.

ACTIVOS INTANGIBLES	
SOFTWARE	
ADQUISICIÓN DE SOFTWARE	592,584.73
<b>TOTAL SOFTWARE</b>	<b>592,584.73</b>

**Software:** Esta cuenta presenta un saldo de **\$592,584.73** por la Adquisición de software, y representa las adquisiciones efectuadas durante los ejercicios dos mil siete al dos mil trece.

LICENCIAS	
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	59,188.68
<b>TOTAL LICENCIAS</b>	<b>59,188.68</b>

**Licencias:** Esta cuenta presenta un saldo de **\$59,188.68** de la adquisición de Licencias Informáticas e Intelectuales, y representa las adquisiciones efectuadas durante los ejercicios 2007 al 2013.

## Pasivo

Al 31 de diciembre de dos mil trece, el Instituto sólo presenta pasivos a corto plazo por concepto de Proveedores por Pagar a corto plazo y Retenciones y Contribuciones por Pagar, los cuales se detallan a continuación:

**1. Proveedores por Pagar a corto plazo:** Esta cuenta tiene un saldo de **\$533,610.33** y, representa el importe pendiente de pago por material de lectura impresa y digital, uniformes, servicios de acceso a internet, servicios profesionales especializados en arquitectura e ingeniería, servicios de publicaciones especiales, servicios de vigilancia, conservación y mantenimiento menor de inmuebles, mantenimiento de mobiliario y equipo de oficina, servicios de difusión y adquisición de software; servicios y adquisiciones que corresponden al mes de diciembre de dos mil trece.

**2. Retenciones y Contribuciones por Pagar:** Esta cuenta tiene un saldo de **\$915,768.42** e integrada por las retenciones del ISR por salarios correspondiente al mes de diciembre del presente año por la cantidad de \$908,125.87; por las retenciones por ingresos asimilados al salario correspondientes al mes de diciembre del presente año por la cantidad de \$6,561.77; así como por las aportaciones al Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET) Obrero-Patronales correspondientes a la segunda quincena del mes de diciembre de dos mil trece por la cantidad de \$1,080.78.

## 2. Estado de Actividades Financieras del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

<b>INGRESOS</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
APORTACIÓN ESTATAL A ORGANISMOS AUTÓNOMOS	28,546,577.00	25,913,314.00
RECURSOS FEDERALES	-	-
INGRESOS PROPIOS	302,054.34	46,389.03
REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	5,867,796.39	4,272,312.30
CONVENIOS FEDERALES	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>34,716,427.73</b>	<b>30,232,015.33</b>

<b>EGRESOS</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
SERVICIOS PERSONALES	18,308,124.39	17,234,274.30
MATERIALES Y SUMINISTROS	611,437.30	698,869.47
SERVICIOS GENERALES	4,247,614.44	4,049,173.80
FOMENTO A LA PRODUC. DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	-	-
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	-	-
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	-
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	-
DEUDA PÚBLICA	-	-
CONVENIOS FEDERALES	-	-
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIAS, AMORTIZACIONES	1,528,972.94	1,568,678.42
GASTOS FINANCIEROS	-	-
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>24,696,149.07</b>	<b>23,550,995.99</b>

<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>10,020,278.66</b>	<b>6,681,019.34</b>
--------------------------------	----------------------	---------------------



### 3. Estado de Actividades Presupuestales del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

<b>INGRESOS</b>			
<b>Concepto</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>	
APORTACIÓN ESTATAL A ORGANISMOS AUTÓNOMOS	28,546,577.00	25,913,314.00	
RECURSOS FEDERALES	-	-	
INGRESOS PROPIOS	302,054.34	46,389.03	
REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	5,867,796.39	4,272,312.30	
CONVENIOS FEDERALES	-	-	
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>34,716,427.73</b>	<b>30,232,015.33</b>	

<b>EGRESOS</b>			
<b>Concepto</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>	
SERVICIOS PERSONALES	18,308,124.39	17,234,274.30	
MATERIALES Y SUMINISTROS	636,343.25	698,869.47	
SERVICIOS GENERALES	4,247,614.44	4,049,173.80	
FOMENTO A LA PRODUC. DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	-	-	
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	-	-	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	562,476.93	2,381,901.37	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	-	
DEUDA PÚBLICA	-	-	
CONVENIOS FEDERALES	-	-	
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIAS, AMORTIZACIONES	-	-	
GASTOS FINANCIEROS	-	-	
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>23,754,559.01</b>	<b>24,364,218.94</b>	

<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>10,961,868.72</b>	<b>5,867,796.39</b>	
--------------------------------	----------------------	---------------------	--

<b>PRESUPUESTO AUTORIZADO</b>	<b>34,414,373.39</b>	<b>30,185,626.30</b>	
-------------------------------	----------------------	----------------------	--

#### 4. Comparativo entre el Estado de Actividades Financieras y Presupuestales del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

<b>INGRESOS</b>				
<b>Concepto</b>	<b>Financiero</b>	<b>Presupuestal</b>	<b>Diferencia</b>	<b>Observaciones</b>
APORTACIÓN ESTATAL A ORGANISMOS AUTÓNOMOS	28,546,577.00	28,546,577.00	-	
RECURSOS FEDERALES	-	-	-	
INGRESOS PROPIOS	302,054.34	302,054.34	-	
REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	5,867,796.39	5,867,796.39	-	
CONVENIOS FEDERALES	-	-	-	
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>34,716,427.73</b>	<b>34,716,427.73</b>	<b>-</b>	

<b>EGRESOS</b>				
<b>Concepto</b>	<b>Financiero</b>	<b>Presupuestal</b>	<b>Diferencia</b>	<b>Observaciones</b>
SERVICIOS PERSONALES	18,308,124.39	18,308,124.39	-	
MATERIALES Y SUMINISTROS	611,437.30	636,343.25	- 24,905.95	La diferencia corresponde a los materiales y suministros de consumo existentes en el Almacén *
SERVICIOS GENERALES	4,247,614.44	4,247,614.44	-	
FOMENTO A LA PRODUC. DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SE	-	-	-	
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	-	-	-	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	562,476.93	- 562,476.93	La diferencia corresponde a los bienes muebles e inmuebles adquiridos durante el presente ejercicio, con IVA incluido ***
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	-	-	
DEUDA PÚBLICA	-	-	-	
CONVENIOS FEDERALES	-	-	-	
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESC	1,528,972.94	-	1,528,972.94	La diferencia corresponde a la depreciación del presente ejercicio ****
GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>24,696,149.07</b>	<b>23,754,559.01</b>	<b>941,590.06</b>	

<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>10,020,278.66</b>	<b>10,961,868.72</b>	<b>941,590.06</b>
--------------------------------	----------------------	----------------------	-------------------

\* REPRESENTA EL MONTO DE LAS ADQUISICIONES DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO EXISTENTES EN EL ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO EN EL PRESENTE EJERCICIO.

\*\*\* REPRESENTA EL MONTO DE LAS ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES EFECTUADAS DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO, EL CUAL SE REFLEJARÁ EN LA CUENTA DE PATRIMONIO AL INICIO DEL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL.

\*\*\*\* REPRESENTA EL MONTO DE LAS DEPRECIACIONES DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL PRESENTE EJERCICIO, EL CUAL SE REFLEJARÁ EN LA CUENTA DE PATRIMONIO AL INICIO DEL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL..

### Ingresos de Gestión

#### 1. Participaciones y Aportaciones:

Esta cuenta muestra un saldo de **\$28'546,577.00** y representa los recursos ordinarios recibidos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder ejecutivo del Estado de Tabasco durante el Ejercicio Fiscal dos mil trece por la cantidad de \$28,000,000.00, así como las ampliaciones presupuestales acumuladas recibidas para cubrir la obligación de pago del 3% de Impuesto sobre nóminas por la cantidad de \$546,577.00, ampliación derivada de la Reforma a la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco publicada en el Periódico Oficial del Estado, suplemento 7059C de fecha 01 de mayo del dos mil diez.

#### 2. Otros Ingresos (Recursos Propios):

Esta cuenta muestra un saldo de **\$6'169,850.73** y representa los Ingresos por productos financieros por la cantidad de \$302,054.34 obtenidos durante el año dos mil trece, los cuales serán asignados a las partidas correspondientes para su ejercicio en el próximo ejercicio fiscal, en el que serán reconocidos como recursos propios provenientes de remanentes de ejercicios anteriores. Esta cuenta también incluye otros Ingresos derivados de Remanente de ejercicios anteriores, por la cantidad de \$5'867,796.39.

### Gastos y Otras Pérdidas

**1. Servicios Personales:** Esta cuenta muestra un saldo de **\$18'308,124.39** y representa las erogaciones que fueron destinadas al pago de personal que labora en el ITAIP por el desempeño de sus servicios, a cubrir el pago del 3% del Impuesto sobre nóminas, así como a los pagos por concepto de seguridad social y otras prestaciones derivadas de dichos servicios.

**2. Materiales y Suministros:** Esta cuenta muestra un saldo de **\$611,437.30** y representa la parte devengada o consumida de las erogaciones que fueron destinadas a la adquisición de toda clase de insumos requeridos para el desempeño de las actividades administrativas y para el cumplimiento de los programas públicos a cargo del Instituto,

**3. Servicios Generales:** Esta cuenta muestra un saldo de **\$4'247,614.44** y representa las erogaciones que fueron destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios para el funcionamiento del Instituto, contratados a particulares o Instituciones del propio sector Público.

**4. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles:** Esta cuenta se refiere a la inversión en Activos Fijos, en particular, presenta un saldo diferente entre el Estado de Actividades Financieras y el Estado de Actividades Presupuestales, según se detalla a continuación:

Saldo según Estado de Actividades Financieras	Saldo según Estado de Actividades Presupuestales	Diferencia
\$ 0.00	\$ 562,476.93	\$ 562,476.93

La diferencia anterior obedece a que, **financieramente**, por la adquisición de bienes muebles e inmuebles se afectan las cuentas del **Activo Fijo** (costo del bien, I.V.A. incluido). Por el contrario, presupuestalmente, el costo del bien (I.V.A. incluido), es considerado un gasto debido a que afecta en su totalidad la cuenta presupuestal. Dicho de otra forma, la diferencia entre ambos Estados de Actividades representa el monto **con I.V.A.** de los bienes muebles, inmuebles e intangibles adquiridos por el Instituto durante el Ejercicio dos mil trece.

**5. Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias, Amortizaciones y Provisiones:** Esta cuenta representa el calculo de las depreciaciones de los Activos Fijos, en particular, presenta un saldo diferente entre el Estado de Actividades Financieras y el Estado de Actividades Presupuestales, según se detalla a continuación:

Saldo según Estado de Actividades Presupuestales	Saldo según Estado de Actividades Financieras	Diferencia
\$ 0.00	\$ 1'528,972.94	\$ 1'528,972.94

La diferencia anterior obedece a que, **financieramente**, por la depreciación de bienes muebles e inmuebles se afectan las cuentas de **Gastos**. Por el contrario, **presupuestalmente**, las depreciaciones no son consideradas un gasto debido a que no afectan en su totalidad la cuenta presupuestal. En otras palabras, la diferencia entre ambos Estados de Actividades representa el monto de las depreciaciones de los bienes muebles, inmuebles correspondientes al Ejercicio dos mil trece.

## 5. Estado de Flujo de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre 2013

	2013	2012
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Gestión</b>		
<b>Origen</b>		
Impuestos		
Contribuciones de mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente	302,054.34	46,389.03
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos en establecimiento del Gobierno		
Otras Contribuciones Causadas en Ejercicio Anteriores		
<b>Participaciones y Aportaciones</b>		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
<b>Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas</b>		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público	28,546,577.00	25,913,314.00
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos		
<b>Otros ingresos y Beneficios</b>		
<b>Aplicación</b>		
Servicios Personales	18,308,124.39	17,234,274.30
Materiales y Suministros	611,437.30	698,869.47
Servicios Generales	4,247,614.44	4,049,173.80
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Gestión</b>	<b>5,681,455.21</b>	<b>3,977,385.46</b>



<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>			
<b>Origen</b>			
Contribuciones de Capital			
Venta de Activos Físicos			
Otros			
<b>Aplicación</b>			
Bienes Inmuebles y Muebles		562,476.93	2,381,901.37
Construcciones en Proceso (Obra Pública)			
Otros			
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>		<b>- 562,476.93</b>	<b>- 2,381,901.37</b>

<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>			
<b>Origen</b>			
<b>Endeudamiento Neto</b>			
Interno			
Externo			
Incremento de Otros Pasivos		5,014,208.01	4,538,102.74
Disminución de Activos Financieros		54,246.40	488,425.37
<b>Aplicación</b>			
Incremento de Activos Financieros		79,120.35	488,041.00
<b>Servicios de la Deuda</b>			
Interno			
Externo			
Disminución de Otros Pasivos		4,584,310.89	4,255,876.47
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>		<b>405,023.17</b>	<b>282,610.64</b>

<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>5,524,001.45</b>	<b>1,878,094.73</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio1</b>	<b>6,886,841.94</b>	<b>5,008,747.21</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio1</b>	<b>12,410,843.39</b>	<b>6,886,841.94</b>

## Efectivo y Equivalentes

1. El análisis de los saldos finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes es como sigue:

	2013	2012
Efectivo en Caja	0.00	0.00
Efectivo en Bancos	12,410,843.39	5,447,451.73
Inversiones Temporales	0.00	1,439,390.21
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$12,410,843.39</b>	<b>\$6,886,841.94</b>



## 6. Estado de Variaciones en la Hacienda Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

CONCEPTO	PATRIMONIO CONTRIBUIDO	PATRIMONIO GENERADO DE EJERC. ANTERIORES	PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
<b>Patrimonio Neto al Final del Ejercicio Anterior 2012</b>					
<b>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</b>	-	-	-	-	-
Cambios en Políticas Contables y Cambios por Errores Contables	-	-	-	-	-
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio</b>	<b>28,946.92</b>	<b>19,879,513.86</b>	<b>6,681,019.34</b>	-	<b>26,589,480.12</b>
Actualizaciones y Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualizaciones del Patrimonio	-	-	-	-	-
<b>Variaciones del Patrimonio Neto del Ejercicio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Ganancia/Pérdida por Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Resultados del Ejercicio: Ahorro/Desahorro	-	-	-	-	-
Otras Variaciones del Patrimonio Neto	-	-	-	-	-
<b>Patrimonio Neto al Final del Ejercicio 2013</b>					
<b>Cambios en el Patrimonio 2013</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Actualizaciones y Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualizaciones del Patrimonio	-	-	-	-	-
<b>Variaciones del Patrimonio Neto del Ejercicio</b>	<b>- 3,564.74</b>	<b>816,787.69</b>	<b>3,339,259.32</b>	<b>-</b>	<b>4,152,482.27</b>
Ganancia/Pérdida por Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Resultados del Ejercicio: Ahorro/Desahorro	-	2,381,901.37	3,339,259.32	-	5,721,160.69
Otras Variaciones del Patrimonio Neto	- 3,564.74	- 1,565,113.68	-	-	- 1,568,678.42
<b>Saldo Neto en el Patrimonio 2013</b>	<b>25,382.18</b>	<b>20,696,301.55</b>	<b>10,020,278.66</b>	<b>-</b>	<b>30,741,962.39</b>



## Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio

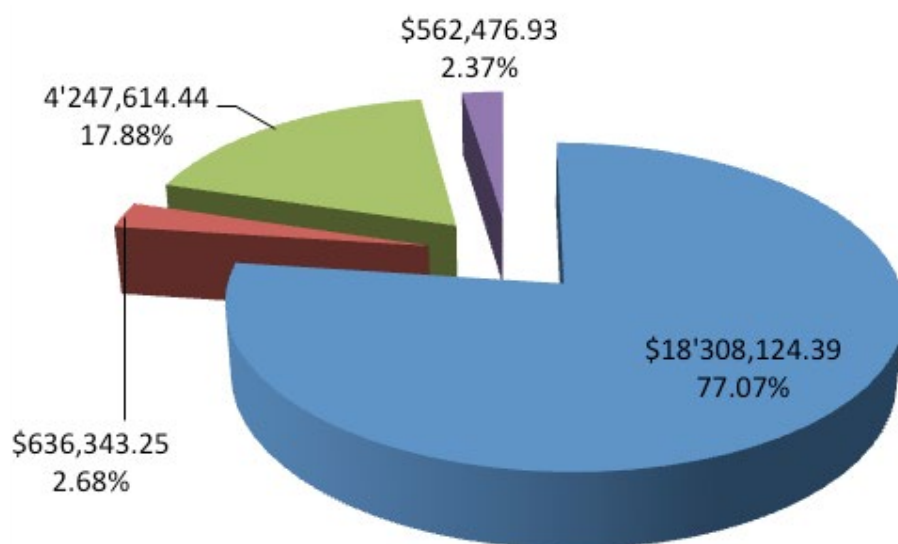
**1. Patrimonio Contribuido:** Esta cuenta muestra un saldo de **\$25,382.18** y representa el importe de los bienes recibidos en donación, durante el mes de febrero de dos mil diez, específicamente de Mobiliario de Oficina recibido de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco; disminuido con el importe de su correspondiente depreciación acumulada de ejercicios anteriores. Durante el periodo de diciembre del dos mil trece no sufrió modificaciones.

**2. Patrimonio Generado:** Esta cuenta presenta un saldo de **\$20'696,301.55** y, representa el importe de los bienes muebles e inmuebles de este Instituto adquiridos en ejercicios anteriores, así como las bajas de los mismos durante los ejercicios dos mil siete al dos mil doce y el importe de las depreciaciones de ejercicios anteriores.

**3. Resultado Del Ejercicio:** Esta cuenta presenta un saldo de **\$10'020,278.66** y, representa el **resultado financiero** al 31 de diciembre de dos mil trece; en este resultado se incluye la depreciación del ejercicio de los bienes muebles e inmuebles de este Instituto.

## 7. Presupuesto ejercido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		
Capítulo	Ejercido	%
SERVICIOS PERSONALES:	18,308,124.39	77.07%
MATERIALES Y SUMINISTROS:	636,343.25	2.68%
SERVICIOS GENERALES:	4,247,614.44	17.88%
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES:	562,476.93	2.37%
<b>TOTAL:</b>	<b>23,754,559.01</b>	<b>100.00%</b>



■ SERVICIOS PERSONALES:

■ SERVICIOS GENERALES:

■ MATERIALES Y SUMINISTROS:

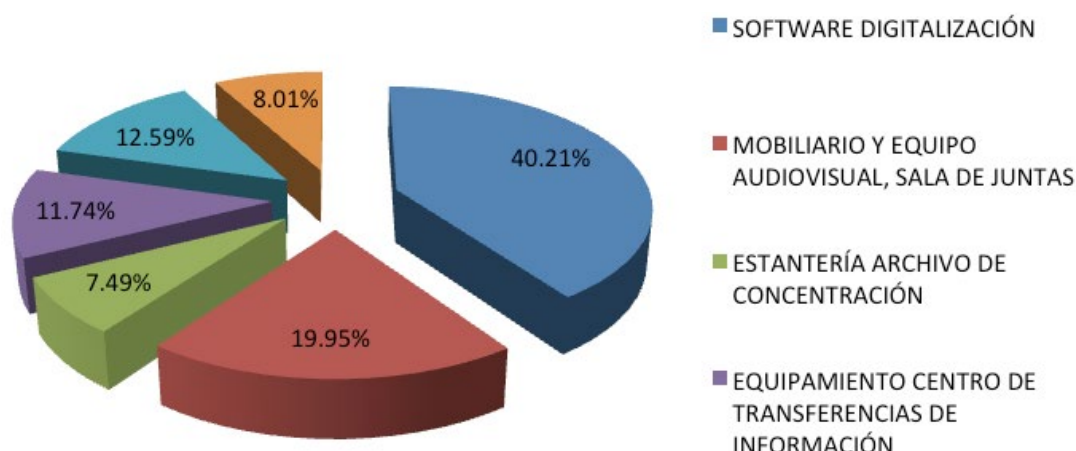
■ BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES:



## 5.2 Inversiones

Durante el periodo que se informa, se realizaron inversiones en bienes muebles e intangibles, para las diferentes unidades administrativas del ITAIP, siendo las principales:

- Adquisición de Software Administrador de Archivos Digitales para la Unidad de Archivos por un monto de \$226,200.00
- Equipamiento de Sala de Juntas y Aula de Capacitación, con mobiliario y equipo audiovisual por un monto de \$ 112,231.77
- Estantería para el equipamiento del Archivo de Concentración por un monto de \$ 42,137.97
- Equipamiento del Centro de Información por un monto de \$ 66,023.72
- Mobiliario y equipo de cómputo para diversas unidades administrativas del instituto por un monto de \$ 70,835.24
- Otras inversiones menores y equipos por un monto de \$ 45,048.23



Total de inversión de bienes muebles e intangibles 562 mil 476 pesos 93 centavos.

## 5.3 Comité de compras



**E**l Comité de Compras del ITAIP llevó a cabo nueve Sesiones Ordinarias para efectos de la realización de seis procedimientos de Licitaciones Simplificadas Menores, por un monto total de 809 mil 61 pesos, dichas adjudicaciones se realizaron con la observancia de la Ley y el Reglamento de la materia, tal y como se describe en el cuadro siguiente:

RESULTADO DE LAS LICITACIONES SIMPLIFICADAS EFECTUADAS DEL 01 DE MARZO AL 13 DE DICIEMBRE DE 2013.				
Fecha	Licitación Num.	Monto c/ IVA	Nombre del proveedor	Unidad Admva.
01-03-2013	Licitación 001/2013 Requisición DI/002/2013 Adquisición de Software.	SE DECLARA PRIMERA VEZ	DESIERTA POR	DIRECCIÓN DE INFORMATICA
13-03-2013	Licitación 001/2013 Requisición DI/002/2013 Adquisición de Software.	SE DECLARA SEGUNDA VEZ	DESIERTA POR	DIRECCIÓN DE INFORMATICA
17-06-2013	Licitación 002/2013 Requisición DAF/017/2013 Servicios de vigilancia.	\$ 92,487.82	FABIOLA ARIAS MONTEJO	DIRECCIÓN DE ADMÓN. Y FINANZAS

Fecha	Licitación Num.	Monto c/ IVA	Nombre del proveedor	Unidad Admva.
17-06-2013	Licitación 002/2013 Requisición DAF/018/2013 Servicios de limpieza y manejo de desechos.	\$ 52,200.00	SERVICIO LIMPABA, S.A. DE C.V.	DIRECCIÓN DE ADMÓN. Y FINANZAS
26-06-2013	Licitación 003/2013 Requisición UCVD/016/2013 Mobiliario de Oficina	\$ 69,515.32	OFILINEA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	UNIDAD DE CAPACITACIÓN, VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN.
08-11-2013	Licitación 004/2013 Requisición DI/025/2013 Licencias Informáticas e Intelectuales.	\$ 100,907.24	AR-SITE INTEGRADORES, S.A. DE C.V.	DIRECCIÓN DE INFORMATICA
06-12-2013	Licitación 005/2013 Requisición DI/023/2013 Adquisición de Software.	\$ 226,200.00	CARLOS JIMÉNEZ GARCÍA	DIRECCIÓN DE INFORMATICA
13-12-2013	Licitación 006/2013 Requisición DAF/036/2013 Servicios de vigilancia.	\$ 172,608.00	CORPORATIVO DIAMANTE DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	DIRECCIÓN DE ADMÓN. Y FINANZAS
13-12-2013	Licitación 006/2013 Requisición DAF/037/2013 Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	\$ 142,123.20	MR LIMPIO, S.A. DE C.V.	DIRECCIÓN DE ADMÓN. Y FINANZAS

## Recursos Humanos

Actualmente, el Instituto cuenta con cuarenta y un servidores públicos distribuidos en las siguientes categorías aprobadas por el Órgano de Gobierno acorde al Tabulador de Remuneraciones:

CATEGORÍA	CANTIDAD
Consejeros	3
Secretario Ejecutivo	1
Director "B"	4
Órgano de Control Interno	1
Subdirector "B"	3
Coordinador "C"	9
Subcoordinador "C"	6
Subcoordinador "B"	7
Secretaria	2
Capturista "B"	2
Chofer	1
Auxiliar "B"	1
Asimilados al Salario	1
<b>TOTAL</b>	<b>41</b>

Auditorías realizadas, Observaciones y Solventaciones realizadas durante el ejercicio 2013					
Nº de auditoría	Tipo de auditoría	Observaciones Determinadas	Observaciones Solventadas	Observaciones Pendientes	Órgano Revisor
1	Financiera, Presupuestal y de Control Interno, Cuarto Trimestre del 2012	8	8	0	Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco

Cabe señalar que durante el periodo que se informa, se cumplió con la obligación legal de presentar en tiempo y forma al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco las Autoevaluaciones Trimestrales Presupuestales-Financieras, a como lo establece la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y, la Ley de Fiscalización Superior de esta entidad; actualizándose dicha información en el Portal de Transparencia del ITAIP.

Periodos y mes de presentación:				
Periodo	1er. Trim / 2013	2do. Trimestre 2013	3er. Trimestre 2013	4to. Trimestre 2013
Autoevaluación	<b>Abril</b>	<b>Julio</b>	<b>Octubre</b>	<b>Enero / 14</b>

A la fecha del presente informe y, a partir del mes de febrero de dos mil catorce, está en curso la práctica de las revisiones de los recursos públicos correspondientes al primer y segundo trimestre del ejercicio dos mil trece, por personal del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco.



# Capítulo 6

## Revista

### Institucional

Sabert  
es tu derecho

La revista “Saber + es tu derecho” es el medio impreso de difusión del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que tiene como objetivo principal fomentar el derecho a saber en la ciudadanía del Estado de Tabasco, con un tiraje de **1000** ejemplares y siendo de publicación trimestral.

Durante el mes de abril al mes de junio, correspondió el tema a Portales de Transparencia, como primera fase orientada a cumplir con la obligación de publicar un cúmulo de información acorde a la exigencia normativa.



En la **séptima edición** referente a los meses de julio – septiembre; correspondieron temas de Protección de Datos Personales, como un derecho a la autodeterminación informativa, como la facultad del individuo a decidir quién, cuándo y bajo qué circunstancias utiliza sus datos personales.

# Saber+

es tu derecho

Saber + es tu derecho #7  
"Protección de datos  
personales" ▶



Como **octavo número** correspondiente a los meses de octubre – diciembre de 2013, surgió la necesidad de poner en la mesa un tema de gran relevancia: Transparencia y Democracia, pues es de explorado derecho que la democracia permite alcanzar los consensos que se traducen en beneficios estructurales a favor de la naciones, aunado a ello y, de la mano de la Transparencia como Derecho Humano fundamental, permite escudriñar el quehacer público y por ende señalar a quien no cumpla con el buen ejercicio de los recursos públicos.



La **novena edición** hace referencia a las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, como herramientas que contribuyen a general mejor calidad de vida para la sociedad, al facilitar y potencializar el desarrollo social y económico de nuestro país.





Instituto Tabasqueño de Transparencia  
y Acceso a la Información Pública

[www.itaip.org.mx](http://www.itaip.org.mx)

José Martí 102 Fracc. Lidia Esther,  
Villahermosa, Tabasco  
Tels: 13 13 999 y 13 14 002

